

# Los Profesores de Nuevo León

*El oficio de enseñar antes de la sindicalización magisterial*

*Benjamín Galindo Cárdenas*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



LIBROS UANL

# LOS PROFESORES DE NUEVO LEÓN

EL OFICIO DE ENSEÑAR ANTES DE LA SINDICALIZACIÓN

MAGISTERIAL

*Serie: Investigaciones Históricas I*

*Ediciones de la Hacienda San Pedro*



# LOS PROFESORES DE NUEVO LEÓN

EL OFICIO DE ENSEÑAR ANTES DE LA SINDICALIZACIÓN

MAGISTERIAL

*Benjamín Galindo Cárdenas*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, 2025

Primera Edición, UANL 2025

ISBN: 978-607-27-2399-3

---

Santos Guzmán López  
*Rector*

Juan Paura García  
*Secretario General*

Jaime Arturo Castillo Elizondo  
*Secretario Académico*

José Javier Villarreal  
*Despacho de la Secretaría de Extensión y Cultura*

Antonio Ramos Revillas  
*Director de Editorial Universitaria*

Dinorah Zapata Vázquez  
*Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional  
Hacienda San Pedro*

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© Benjamín Galindo Cárdenas

---

Dirección de Editorial Universitaria  
Padre Mier No. 909 poniente, esquina con Vallarta  
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000  
Teléfono: (5281) 8329 4111  
e-mail: [editorial.uanl@uanl.mx](mailto:editorial.uanl@uanl.mx)  
Página web: [editorialuniversitaria.uanl.mx](http://editorialuniversitaria.uanl.mx)

---

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada–, sin el permiso por escrito del editor.

---

Impreso en Monterrey, México  
Printed in Monterrey, Mexico



# LOS PROFESORES DE NUEVO LEÓN

EL OFICIO DE ENSEÑAR ANTES DE LA SINDICALIZACIÓN  
MAGISTERIAL

## ADVERTENCIA

**E**l conocimiento de nuestro pasado “regional en lo que respecta a la educación dista” mucho de haber sido tratado con profundidad, es notoria la falta de sustento metodológico y su carácter reiterativo. Las limitaciones comienzan desde la determinación del objeto de estudio, lo que ha traído como resultado la generación de obras demasiado generales y descriptivas que no hacen más que adicionar nuevos capítulos al ya clásico informe compilado por Miguel F. Martínez en 1890. Estas semblanzas personales, a pesar de sus ambiciosas “pretensiones” “no” han hecho otra cosa que reproducir y perpetuar los lineamientos derivados del discurso oficialista al confundir la improbable existencia de un pensamiento pedagógico nuevoleonés con la instrumentación de una política educativa por educadores como Miguel F. Martínez, Pablo Livas y Serafín Peña, vinculados estrechamente al aparato gobernante del momento. De poca cosa sirve conocer o transcribir la evolución de reglamentos de gobierno, ideologías, políticas educativas o leyes sobre educación si se hace abstracción de los profesores, alumnos y padres de familia. Peor aún, explicar la problemática educativa en función de alguna figura destacada como los



maestros beneméritos ya mencionados. Es tanto como si se quisiera hacer la historia obrera acudiendo únicamente a los propietarios o gerentes de las empresas, necesariamente tenemos que acudir a los testimonios de quienes estaban directamente involucrados o afectados durante los procesos educativos.

Estas líneas pretenden alcances que no por modestos puedan ser de mayor significación. En tanto tienen como objeto de estudio un tema hasta hoy evitado, las condiciones laborales y materiales del profesorado antes de constituirse en organización sindical. La trillada concepción del ejercicio magisterial como un apostolado o sacerdocio se desvanece ante la realidad histórica, los profesores encarnan en sus personas las necesidades y vicisitudes propias de las clases trabajadoras. Sus preocupaciones se enfilarán antes que nada a la satisfacción de los requerimientos materiales más elementales y éstos, definitivamente, girarán en torno al salario y la incertidumbre del empleo.

La mística del quehacer magisterial parece ser más bien obra del discurso oficialista en un esfuerzo por conciliar el imperativo constitucional de concebir la educación como una prioridad y por otra, la perenne falta de recursos económicos para la concreción del ideario gubernamental. En este contexto oscila la persistente letanía de las demandas salariales de los maestros y por otra parte, a falta de presupuesto el reconocimiento social como una medida compensatoria. Ante este dilema los profesores han respondido de diferentes maneras: renunciando a sus plazas, cambiando de profesión, laborando con desgano y los más, siguiendo el llamado de su vocación.

Sobre la bibliografía poco se puede decir ya que el tema no se ha estudiado; por lo tanto resultó obligado acudir a fuentes documentales de primera mano. Las fuentes

primarias de información utilizadas para esta investigación provienen en su mayor parte del Archivo Municipal de Monterrey y de la Hemeroteca Digital de El Porvenir. En menor medida se consultaron algunos Informes de Gobierno , ejemplares del Periódico Oficial localizados en el Archivo General del Gobierno de Nuevo León, la Reseña Histórica de la Instrucción Pública del Estado de Nuevo León compendiada por Miguel F. Martínez y ejemplares de la revista Renacimiento.



# LOS PROFESORES DE NUEVO LEÓN

EL OFICIO DE ENSEÑAR ANTES DE LA SINDICALIZACIÓN

MAGISTERIAL



## I. LAS ESCUELAS

**E**l primer antecedente de la educación pública en Nuevo León se remonta al año de 1803 y se debió a la generosidad del obispo Primo Feliciano Marín de Porras. Por cuenta del obispo se fundó una escuela pública para niños y niñas en la ciudad de Monterrey, dónde además de las primeras letras recibirían las enseñanzas concernientes a su sexo. La escuela se instaló en una casa de la plaza principal de la capital regiomontana perteneciente al gobernador de la Mitra, el cura don José Manuel Sánchez Navarro. Los niños de esta escuela se dispuso fueran atendidos por don Crisologo de Melo y las niñas por su hermana doña María Josefa. La importancia de esta escuela también radica en haberse anticipado muchos años al texto del artículo constitucional en lo referente a la gratuidad de la educación impartida por el estado.<sup>1</sup>

El 8 de noviembre de 1824 se nombró una comisión para proponer el establecimiento de escuelas de primeras letras por el ayuntamiento. Asimismo, decidieron pasar un *oficio suplicatorio* al cabildo eclesiástico para conceder al ayuntamiento la inspección de las escuelas privadas.

---

<sup>1</sup> Bando expedido por el Gobernador don Simón de Herrera y Leyva. Véase José Flor Navarro, Álbum 350 Aniversario de Monterrey.

La importancia de la iglesia católica en la sociedad nuevoleonera era indiscutible y la educación pública no escapaba a su influencia, una muestra se tiene cuando el gobierno del estado mandaba a la comisión de escuelas disposiciones para que los maestros asistieran con los alumnos ordenadamente todos los días de fiesta a la misa mayor de curatos.

Se acordó la elaboración de un proyecto de reforma y mejora de escuelas de primeras letras de la ciudad de Monterrey y de los distritos que la comprenden. Para esto cada juez en su distrito contrataría un *maestro de la mejor instrucción y de buena vida y costumbres de todo*, y a su vez los vecinos tendrían la obligación de contribuir al pago del maestro y enviar sus hijos a la escuela. Lo usual era que cualquier ciudadano podía desempeñarse como preceptor, así, en 1831 el ciudadano Victoriano Leyda solicitó establecer una escuela de primeras letras en el barrio de la Capillita. Se le concedió permiso por el ayuntamiento, previniéndole se comunicara con el juez de barrio.

El 30 de mayo de 1833 el gobierno del estado propuso establecer una escuela de primeras letras para niños y niñas solicitando preceptores y fijando un reglamento para los mismos, el costo implicaba 500 pesos anuales. Sólo quedó en propuesta, pero el primero de agosto de 1835 se abrió la primera escuela oficial de Monterrey bajo la dirección del presbítero don Felipe de Jesús Cepeda. La escuela dependía del ayuntamiento de Monterrey y del Gobierno del Estado y se sujetaba a un reglamento que la dividía en 3 clases o departamentos. En la primera clase se enseñaba Lectura y Lecciones de Moral y Urbanidad; en la segunda Escritura, Gramática, Aritmética, Álgebra y por escrito Moral y Urbanidad; y en la tercera clase Geometría, Astronomía y Geografía.

El reglamento fijaba la cantidad que debían pagar los alumnos, un mínimo de seis reales y un máximo de 4 pesos y el horario de trabajo, que era de cinco horas en la mañana y tres en la tarde en verano y en invierno 4 en la mañana y 2 y media en la tarde de lunes a viernes, con media hora para almorzar. Los sábados se estudiaba religión y moral. Se reglamentaba también la promoción de los alumnos a una clase superior, que se haría mediante examen público y las vacaciones del 6 de septiembre al 8 de octubre.

Después de dos años la escuela, con una existencia de 198 alumnos pasaría a ser dirigida por el preceptor Gervasio Vázquez. La escuela del padre Cepeda constituyó el modelo a seguir de las escuelas establecidas en otros municipios. Siguiendo sus principios se organizaron las escuelas de las cabeceras municipales de Linares, Cadereyta y Montemorelos. Sobre el cura Cepeda el maestro Miguel F. Martínez escribiría las palabras siguientes:

*«Él dio a comprender toda la dignidad del profesorado, no desdeñándose, a pesar de su elevada posición social y su vasta instrucción, de consagrarse con toda voluntad a la primera enseñanza: dejó abnegadamente su rico curato de Linares para ponerse al servicio de los niños; desarrolló con pericia notable el programa de una enseñanza desconocida en nuestras escuelas; escribió los textos indispensables para esa enseñanza, y logró que su establecimiento fuera el modelo que el Gobierno se proponía para la organización de la instrucción primaria en todo el Estado».*<sup>2</sup>

En su edición del 14 de julio de 1842 el Periódico Oficial daba cuenta del proyecto de fundar una escuela elemental para niños en Cadereyta Jiménez a cargo del municipio. En esta escuela las niñas aprenderían a leer, escribir, elementos de aritmética, principios de moral, religión y nociones sobre los trabajos domésticos.

---

<sup>2</sup> Miguel F. Martínez. *Reseña Histórica de la Instrucción Pública del Estado de Nuevo León*, pp. 27-28.



El municipio contrataría una directora que recibiría la cantidad de 300 pesos anuales pagaderos en forma mensual obligándose a educar hasta 30 niños pobres previamente calificados por el alcalde primero. Por los niños que no entraran en esta clasificación (de pobres) la directora podría cobrar 20 reales mensuales. La escuela empezaría a funcionar en el mes de enero del año siguiente.

La educación impartida seguía siendo muy limitada, en las escuelas ubicadas en las cabeceras municipales, que se suponía eran los mejores, los alumnos estudiaban Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Doctrina Cristiana; mientras que en el resto de las escuelas el programa de enseñanza se reducía a Lectura, Escritura, Elementos de Aritmética y Doctrina. La educación de las niñas estaba en peores condiciones, en las escasas escuelas particulares que existían las alumnas recibían como enseñanza Lectura, Costura, Doctrina y cuando las circunstancias lo permitían Escritura y Aritmética.

Según refiere la memoria presentada por el gobernador José María Parás Ballesteros, para el año de 1849 Nuevo León se dividía en siete partidos: Monterrey, Cadereyta, Montemorelos, Linares, Concepción, Abasolo y Villaldama, que comprendían 31 poblaciones. La entidad contaba con 67 escuelas y una población escolar de 3270 niños, de este número también formaba parte *un corto número de niñas que recibían separadamente, de personas de su sexo, los escasos rudimentos de educación que éstas les pudieran proporcionar.*

En la capital del estado existían sólo cuatro escuelas, una pública y tres particulares. Para esta época la enseñanza impartida en las escuelas públicas y privadas comprendía Lectura, Escritura, Moral, Urbanidad, Religión, Gramática Castellana, Aritmética, Álgebra, Elementos de Geometría, Astronomía y Geografía. En cuanto a las niñas existía

un plantel donde les enseñaban Ortología, Caligrafía, Gramática Castellana y labores de agujas.

En 1858 sólo había una escuela pública en Monterrey, dirigida desde 1855 por el profesor Ursulo Vargas, asistido por varios profesores. En esta escuela se enseñaba Religión, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana y Geografía de México. El año siguiente se introdujo en esta escuela la letra inglesa, y el uso de plumas de acero. El 9 de mayo de 1859 se fundó el segundo establecimiento público de niños dirigido por el señor Amado Valdés y el primer establecimiento público de niñas a cargo de la señorita Margarita Reyes. Las materias cursadas en esta última escuela eran Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Religión y Labores.<sup>3</sup>

Las escuelas oficiales eran de tres clases. Las de primera clase comprendía tanto la instrucción primaria elemental como la instrucción primaria superior. Las de segunda clase contenían la instrucción primaria elemental; y las de tercera clase incluían un programa de menor extensión del que se llevaba en las escuelas de segunda clase. Las escuelas de tercera clase tenían la particularidad de que eran mixtas, atendían niños y niñas a la vez.

Es importante señalar que el principio de obligatoriedad de la educación sólo se limitaba a las escuelas de segunda clase, su programa se desarrollaba en 4 años, incluía Moral, Urbanidad, Instrucción Cívica, Lenguaje Nacional (Lectura y Escritura), Lecciones de Cosas, Aritmética; Sistema Métrico, Ciencias Físicas y Naturales, Geometría, Geografía, Historia Patria, Dibujo, Gimnasia y Ejercicios Militares. Las escuelas de primera clase contenían dos años o más.

En 1865 había seis establecimientos públicos de instrucción primaria. El primer establecimiento de

---

<sup>3</sup> Miguel F. Martínez. *Op. Cit.*, pp. 51-52.

niños estaba dirigido por Amado Valdés, el segundo por Fernando Guerra y el tercero por Julio Chávez. El primer establecimiento de niñas lo seguía dirigiendo Margarita Reyes, el segundo Pilar Reyes y el tercero Mercedes Ledesma.<sup>4</sup>

Para 1866 el municipio de Monterrey tenía 4 escuelas de niños y 3 de niñas en la ciudad atendidas por 16 maestros, y 5 escuelas foráneas ubicadas en las haciendas comprendidas dentro de la jurisdicción municipal de Monterrey (719 niños y 225 niñas). En Linares se emprendió la construcción de una escuela para niñas bajo los auspicios del general Escobedo y otros particulares; Villaldama tenía dos establecimientos educativos, uno para niños y otro para niñas; lo mismo los municipios de Terán y García; mientras que Lampazos, Doctor Arroyo, Zaragoza y San Nicolás de los Garza tenían sus respectivas escuelas de primeras letras. Se prevenía que un solo preceptor atendería hasta 60 alumnos, si el número sobrepasaba esta cantidad tendría un ayudante y si pasaba de 100 por cada 50 se asignaba un ayudante. El horario comprendía 3 horas de trabajo por la mañana y 3 y media en la tarde. Los exámenes eran privados los realizados cada mes y públicos los anuales. El calendario escolar establecía como vacaciones, la semana mayor, la correspondiente a la navidad y el tiempo que acordaran los municipios al término de los exámenes generales.<sup>5</sup>

Para 1870 ya existían en la municipalidad de Monterrey veinte establecimientos de instrucción pública. El mismo año, la ley del 20 de noviembre, fijó los criterios a seguir para la organización del servicio educativo nuevoleonés. Esto se lograría con la creación de las Juntas de Instrucción Primaria en todos los municipios del estado presididas por

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* p. 53.

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 55.

los regidores de los ayuntamientos las que dependerían de una Junta Directiva de la Instrucción Primaria, la que correspondería a la junta asentada en Monterrey. Las funciones de las juntas eran variadas: encargarse de la administración y vigilancia de las escuelas; proposición de ternas a los ayuntamientos para la ocupación de las plazas de preceptores; fungir como sinodales en los exámenes; cuidar de la moral, de la enseñanza y de la honradez de los preceptores. El documento también refrendaba la obligatoriedad de la enseñanza para los niños de 6 a 14 años y las niñas de 6 a 12 años de edad. Las faltas de asistencia se castigaban con la aplicación de multas de 25 centavos a los padres o tutores.

La memoria de gobierno de 1879, refiriéndose a todo el estado de Nuevo León, menciona la cantidad de 189 profesores y 110 profesoras atendiendo 181 escuelas primarias de niños y 104 de niñas respectivamente. La cantidad de alumnos era en total 13,458; 8,928 niños y 4,530 niñas.<sup>6</sup>

En 1881 el informe de gobierno menciona, 285 maestros, atendiendo 15,039 alumnos en 350 escuelas. El mismo año se emitió por el gobierno estatal una disposición referente a la creación de la plaza de inspector del municipio de Monterrey teniendo como atribuciones visitar con frecuencia las escuelas, dirigir la escuela normal y a dar lecciones de pedagogía todos los empleados de instrucción del estado. Los trabajos desarrollados por la inspección se tradujeron en importantes logros en la organización escolar de los planteles que todavía se mantienen vigentes, algunos de ellos como la formación de registros de matrícula, asistencia y aprovechamiento escolar; desarrollo del programa escolar en seis cursos o grados; disposición del mobiliario de los

---

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 62.

salones de clase. Esta forma de organización del trabajo escolar después se extendió al resto de los municipios del estado.<sup>7</sup>

Para 1889 había 19,115 alumnos en 442 escuelas y 495 profesores. En 1897, 21,640 en 370 escuelas con 684 maestros. Los sueldos eran de 40 a 50 pesos en la capital del estado. En otras poblaciones importantes de 30 a 40 pesos. En las pequeñas poblaciones, de 20 a 30 pesos, en las comunidades rurales de 10 a 15 pesos. Los ayudantes recibían un poco menos que los profesores. Al igual que sesenta años atrás no se necesitaba gran cosa para ser profesor, solo tener honradez acreditada y los conocimientos necesarios, en las direcciones se preferían los profesores titulados.

Las escuelas públicas, al no tener local propio constantemente cambiaban de domicilio, un ejemplo se tiene en Rafael Saldaña, el 25 de abril de 1876 urgió a desocupar una casa de su propiedad donde funcionaba una escuela municipal por tener otro arrendatario que la ocuparía en su totalidad. Otras razones expuestas para el desalojo eran el deterioro causado por los alumnos y la impuntualidad del municipio en el pago de la renta.

En 1877 se abrieron dos establecimientos públicos de enseñanza para niñas denominada 4<sup>º</sup> y 5<sup>º</sup>. El primero bajo la dirección de Carmen Zamora en el número 40 de la calle Morelos y el segundo en la calle Guerrero con la señorita Rosa Guerra como directora. El 16 de abril del mismo año, el ayuntamiento municipal de Monterrey acordó que los preceptores que vivieran en los mismos locales de las escuelas pagaran la mitad de la renta.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 64.

<sup>8</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 26 de febrero de 1877.

El mismo año se estableció una escuela de niños en la Hacienda San Gerónimo y se confió su dirección a Francisco Gómez Garza con un sueldo de 15 pesos mensuales. El municipio pagaría 10 pesos y el resto, más el pago del local, sería cubierto por los vecinos de la congregación. El juez auxiliar del lugar se comprometió a que la matrícula no bajaría de 20 alumnos. Al finalizar el año la escuela de San Gerónimo ya tenía 25 niños y 6 niñas de acuerdo a los resultados de la visita del inspector de las escuelas públicas.<sup>9</sup>

Por la misma época la comisión municipal de educación recibió autorización para solicitar en renta el claustro del convento para ubicar allí el establecimiento que dirigía el profesor Valdés por ser ya muy elevado el número de alumnos y no haber en la casa que en ese momento ocupaban.

¿Cuánto costaba la renta en el año de 1870? Pregunta difícil de responder, al igual que los salarios de los preceptores, diferían mucho los costos de las rentas de las casas dedicadas a este propósito. El primer establecimiento de niños pagaba 23 pesos mensuales y el de niñas 18 pesos cada mes. El juez auxiliar de San Bernabé solicitó la apertura de 2 escuelas en la hacienda a cargo de don Eutimio González y la señorita Teodosia Elizondo, con un salario de 20 pesos el primero y 18 la segunda, se apartarían 2 pesos para la renta del local. Las escuelas de esta comunidad sí funcionaron porque años después el municipio autorizó el presupuesto para la construcción de excusados de madera, limpieza de las norias y la reparación de los techos de tejamanil.<sup>10</sup>

Las condiciones físicas e higiénicas de las edificaciones donde se alojaban las escuelas no eran las óptimas, como

---

<sup>9</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 5 de marzo de 1877.

<sup>10</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 20 de marzo de 1877.

lo atestigua el local del segundo establecimiento público de niños. Estaba próximo a un lugar donde se sacrificaban animales, además de que con las lluvias se inundaba al extremo de tener que subirse los alumnos a los bancos para no mojarse los pies. El ayuntamiento decidió buscar otra casa en renta y utilizar el inmueble municipal como bodega de materiales.

El reglamento de policía y buen gobierno permitía al presidente municipal o juez auxiliar multar a cualquier persona, hombre o mujer que ensuciare en las calles, plazuelas y parajes públicos.<sup>11</sup> El castigo también se extendía a los maestros y maestras de escuelas que no impidieran a los niños ensuciarse en las calles.

Los locales de las escuelas no tenían sanitarios y el abasto de agua procedía de las norias, es hasta el año de 1909 que se tiene noticia de la creación de servicios sanitarios en algunos edificios públicos, en el año referido la Secretaría de Gobierno autorizó 206.05 pesos para costear la instalación del servicio de agua potable en las escuelas oficiales número 1 y número 2 que el municipio sostenía en el barrio San Luisito. También se autorizaron distintas partidas presupuestales para la instalación del servicio de drenaje de algunas escuelas del centro de la ciudad.<sup>12</sup>

Es hasta 1891 cuando la asamblea municipal planteó la conveniencia de adquirir fincas para sus escuelas por la dificultad de encontrar edificios apropiados y las altas rentas pagadas. El mismo año se empezaba la construcción de dos escuelas municipales en la Plaza Morelos.

Otros edificios para uso exclusivo de escuelas se construirían al Norte de la Plaza Zuazua y la Plaza Garza Ayala, así como en la Plaza Zaragoza. Tres años más tarde

---

<sup>11</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 8 de julio de 1878.

<sup>12</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 12 de marzo de 1909.

ya se levantaba la construcción de un edificio en el barrio San Luisito y otro en la Calzada Progreso. Otros dos edificios se construyeron en la parte oriente de la Plaza Vereá. Las escuelas podían ser elevadas de categoría entre otras razones por incrementarse el número de alumnos. Los recursos económicos para el mantenimiento y dotación de mobiliario provenían de la realización de funciones de teatro o *kermeses*.

En 1905 el gobierno de Nuevo León eximió de toda contribución al señor Adolfo Zambrano por la construcción de un edificio para la escuela de niñas en las calles Arteaga y de la Fuente. La construcción comprendía dos habitaciones para la profesora; un salón de doce metros de largo por diez de ancho para la escuela, una cocina y un baño. La exención tributaria duraría mientras el edificio funcionara como escuela.<sup>13</sup>

En consideración al elevado número de niños en la Congregación de Labores Nuevas, en 1907 se dispuso la supresión de la escuela mixta y en su lugar abrir dos escuelas, una para niños y otra para niñas. Los 40 pesos asignados a la escuela suprimida se dividirían por la mitad entre los dos directores de las dos escuelas.<sup>14</sup>

El 7 de febrero de 1910 el ayuntamiento informaba que la mayor parte de las escuelas de Monterrey se encontraban en malas condiciones, el personal estaba incompleto y los maestros descuidaban su deber. Se recomendaba la supresión de algunos directores y la destitución de algunos maestros. Se daban situaciones de duplicidad como las de la Escuela Superior #2 donde el subdirector cobraba como tal y como ayudante, es decir, dos sueldos. Un informe del inspector resultado de una visita a las

---

<sup>13</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 27 de febrero de 1905.

<sup>14</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 9 de septiembre de 1907.



38 escuelas municipales las define en malas condiciones, carecen de útiles, enseres y libros; los edificios en ruinas; y el profesorado incapaz de cumplir debidamente con sus funciones.

En 1910 había 45 escuelas en Monterrey y a partir de este año las escuelas empiezan a cambiar de denominación, se sustituye la numeración por los nombres de personajes ilustres. Pero es hasta el 8 de marzo de 1924 cuando se oficializó y generalizó identificar las escuelas de esta forma por una propuesta hecha al cabildo por un regidor, el profesor Manuel Villarreal. Así el establecimiento público número 1 se le nombró José Eleuterio González, el número 2 Fray Servando Teresa de Mier, el 3 Amado Nervo, el 4 Gabino Barrera, etc.

La escuela mixta de la colonia Bella Vista tenía un gran número de alumnos, por esto la comisión de educación sugirió establecer una plaza de ayudante con sueldo de 10 pesos mensuales. En la misma situación estaba la escuela de la Fundición, donde la maestra atendía 120 alumnos sin ninguna aportación del municipio, ante la imposibilidad material de atender tantos alumnos se recomendaba auxiliarla con un ayudante pagado por el municipio, éste aceptó la propuesta.

En 1917 las escuelas oficiales del Estado estaban sostenidas por los municipios y existía una Dirección General responsable de uniformar en lo técnico y en lo legal la marcha del servicio educativo. La Dirección General de Educación tenía dividido el Estado en cuatro distritos escolares atendidos por cuatro profesores.

Para 1920 se advierte la presencia del gobierno estatal en el sostenimiento de las escuelas, pues se encarga del pago de los maestros que imparten enseñanza en las 8 escuelas superiores de la ciudad. La instrucción primaria se sostenía

por los municipios, pero estaba bajo la dirección y vigilancia del Gobierno Estatal. Dependían directamente del estado 36 escuelas nocturnas para obreros, de éstas existían 8 en Monterrey, 2 en Santiago y 26 en otros municipios. Las señoritas eran atendidas en 18 escuelas nocturnas repartidas 5 en Monterrey, 2 en Santiago y 11 en el resto de las municipalidades.

Para organizar el ramo de instrucción se giraron diversas disposiciones tales como solicitar a los alcaldes de todos los municipios la presentación al gobierno del Estado de informes detallados de las congregaciones, haciendas y ranchos existentes en sus respectivas jurisdicciones, así como el número aproximado de habitantes en cada uno de esos lugares, esto para fundar en toda la extensión del estado planteles escolares. También se previno a las autoridades municipales facilitar a los inspectores de institución primaria los medios de transporte para que visitaran las escuelas oficiales al menos tres veces al año.

Mención importante merece la remisión hecha por el gobierno del estado a los alcaldes de buen número de ejemplares de la Ley Reglamentaria de Educación Primaria, principalmente en lo que respecta al artículo 23 referente a la obligación impuesta a los Ayuntamientos de nombrar los directores y empleados de las escuelas oficiales previa opinión de la Dirección General de Instrucción.<sup>15</sup>

Para poder realizar su tarea la Dirección General de Instrucción Primaria se auxiliaba de seis inspectores: tres de estos tenían a su cargo el Distrito Escolar del Centro en Monterrey; uno en el Distrito del Norte con asiento en Lampazos, otro en el Distrito del Este con sede en Cadereyta y el del Sur con cabecera en Linares.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> A.G.E.N.L. Informe del Gobernador Juan M. García. 1921, pp. 12-13.

<sup>16</sup> A.G.E.N.L. Informe del Gobernador Porfirio G. González. 1924, p. 32.

En 1925 ya se empieza a advertir la presencia de la Federación en la educación nuevoleonesa con el establecimiento de escuelas rurales en los lugares más apartados del estado de Nuevo León.<sup>17</sup>

Para el bienio 1928-1929 ya existían en el estado 198 escuelas atendidas por la Federación, de las cuales 149 correspondían a escuelas rurales.

---

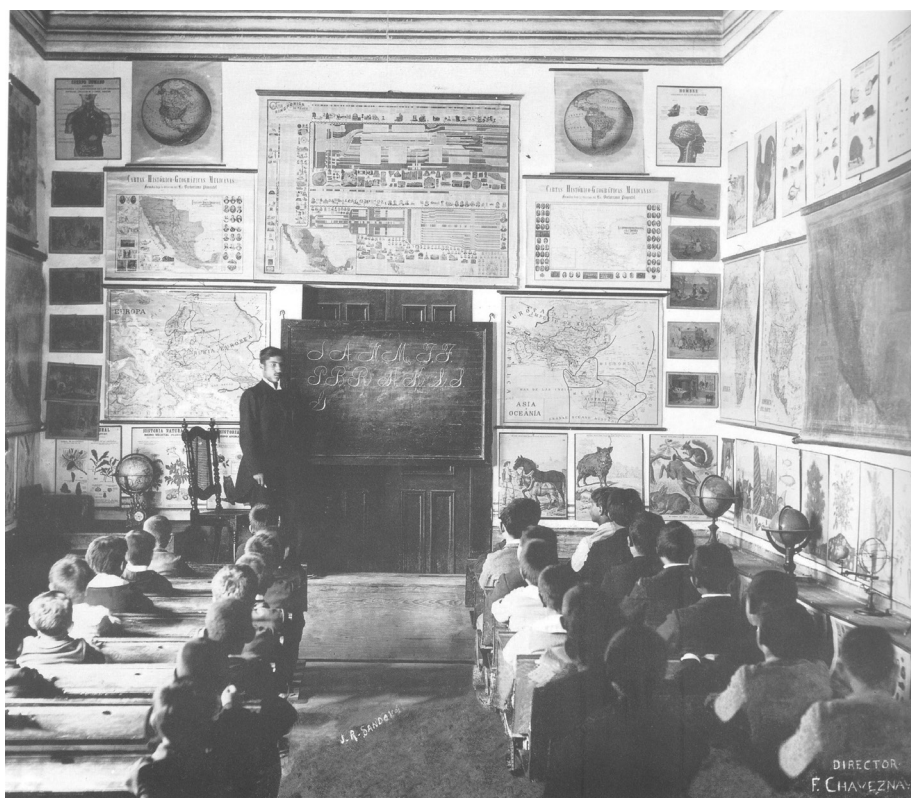
<sup>17</sup> A.G.E.N.L. Informe del Gobernador Jerónimo Siller. 1925-1926, p. 11.



*Escuela y parroquia de Villaldama N. L. 1930.*



*Niña leyendo.*



*Grupo de estudiantes en clase.*

## II. DEL OFICIO A LA PROFESIÓN

La Escuela Normal de Profesores fue creada por ley el 23 de noviembre de 1870 durante la gubernatura del doctor José Eleuterio González. Su primer director fue el profesor que dirigía el primer establecimiento de la escuela de niños, licenciado Amado Valdés. A las sesiones diarias sólo asistían los dos ayudantes del señor Valdés y a las semanales, que eran los sábados por la tarde, llegaron a asistir hasta 9 directores foráneos, algunos de ellos fueron Gumersindo Castañeda, Manuel González, Guadalupe Niño y Jesús Fernández.

La Escuela Normal empezó sus actividades en el número 54 de la calle Puebla (hoy Emilio Carranza) en la capital del estado. Su desarrollo fue bastante accidentada, sufrió dos interrupciones, la primera del 16 septiembre de 1871 al 5 de abril de 1874 y la segunda desde septiembre de 1874 hasta principios de 1881.

Conforme a la ley expedida en 1870 el programa incluía las asignaturas de Lectura y Escritura Correcta, Gramática Castellana, Aritmética, Pesas, Medidas y Monedas, Sistema Métrico Decimal, Algebra, Geometría, Geografía, Historia Universal, Historia de México, Catecismo Político Universal, Cronología y Calendario, Filosofía, Moral, Dibujo y Música.

De acuerdo al número de años de estudio los normalistas tenían la opción de titularse de maestros de primera, segunda y tercera clase. La dirección de la escuela estaba a cargo del director del primer establecimiento de educación pública de Monterrey y tenía la obligación de impartir cursos diariamente de las 7 a las 8 de la noche a todos los directores de las escuelas públicas de Monterrey.

Los alumnos asistían los sábados por las tardes y el pago de la mensualidad tenía un costo de dos pesos. Uno de los primeros en solicitar su ingreso a la escuela normal fue Guadalupe Leal, portero del ayuntamiento de Monterrey, pedía se le admitiera gratuitamente. El 22 de junio del mismo año informó al municipio José M. Flores, director del establecimiento público de niños de la Hacienda San Pedro, no poder acudir a la escuela normal de profesores por la imposibilidad de pagar los dos pesos mensuales de la cuota y ser su salario muy reducido, pues sólo ganaba doce pesos y aprovechaba su misiva para solicitar aumento de su salario a 20 pesos. La Comisión de Instrucción Primaria del ayuntamiento municipal no aceptó la solicitud del profesor Flores y le recordó el cumplimiento de su deber como director además de hacerle saber que ya tenían conocimiento de su inasistencia a las clases de la escuela normal.<sup>18</sup> En el mismo sentido hacía otro pedimento el ciudadano José María González solicitando la exención del pago de cuotas a la normal y la condonación de un adeudo de seis meses. La exención le fue negada lo mismo sobre el adeudo, tenía que pagarlo porque así lo disponía la ley y por la escasez de fondos municipales. Un año después José María García solicitaba su admisión en la escuela normal de profesores y disponer de la pensión mensual por ser su padre sumamente pobre, de quién dependía su

---

<sup>18</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 12 de junio de 1871.

sostenimiento. La respuesta negativa del ayuntamiento fue tajante, no tiene lugar su petición por no tener facultades la corporación municipal.

Realmente era muy difícil para los directores de los establecimientos de instrucción profesionalizarse, la cortedad de los salarios impedía el pago de los dos pesos para asistir a la escuela normal. Se pretendía que sólo los encargados de los establecimientos que recibían un salario de más cincuenta pesos mensuales pagaran la cuota escolar, sobra decir que eran extremadamente raros los preceptores que recibían esa cantidad.

La ocupación de las plazas en las escuelas públicas se sujetaban a previo examen de los solicitantes. Un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública del municipio de Monterrey reportó haber examinado para la ocupación del puesto de Directora del primer establecimiento público de niñas a las señoritas Carmen Zamora, Rosalía Guerra y Felicitas Molano. De las réplicas de los exámenes se encargaron los ciudadanos Amado Valdés, Serafín Peña, Florentino de la O., Fernando Guerra, Nicolás M. Rendón y Miguel Martínez. Según el informe presentado a las autoridades municipales aparece que la señorita Zamora fue examinada en los ramos de Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Música y Dibujo, en los cuales respondió con más facilidad y propiedad que las señoritas Rosalía Guerra y Felicitas Molano. Conforme a estos resultados el jurado propuso aceptar a la señorita Zamora como directora del establecimiento y a las demás concursantes comunicarles que el ayuntamiento de la ciudad no las rechazaba, las tomaría en cuenta para cuando el caso lo requiriera. No obstante el alcalde objetó la propuesta señalando no advertir en los resultados del informe diferencia alguna, según el presidente municipal



debía procederse con justicia y designar una persona que reúna tanto las cualidades de la moralidad como las del saber. El alcalde conocía personalmente a la señorita Guerra y a esto agregaba las recomendaciones de la directora saliente y de las directoras del segundo y tercer establecimiento de niñas. Por otra parte, los regidores insistieron en reconocer a la señorita Zamora como la más apta de acuerdo a los exámenes. Ante la contundencia de los argumentos esgrimidos por el cabildo, intentó imponer a su favorita mediante el procedimiento de una rifa. Nuevamente los regidores mantuvieron su desacuerdo rechazando esta proposición y fundaron su decisión en los resultados de las réplicas de los exámenes, por lo tanto se acordó conceder la dirección a la señorita Zamora.<sup>19</sup>

En 1871, un regidor de apellido García informaba que al cuarto establecimiento público asistían diariamente 170 niños, y de acuerdo a la ley ya debía contar con un segundo ayudante, por esta razón proponía la creación de esa plaza. El cabildo respondió negativamente a la creación de la segunda plaza por la escasez de fondos, pero sugirió algo que ya se había hecho en otras ocasiones, recomendó tomar de los establecimientos de educación a los alumnos más adelantados para la ocupación de esos cargos. El alcalde secundó esta propuesta, pero el regidor García la rechazó porque no había jóvenes capaces en el establecimiento, además de que esa medida provocaría disgusto entre los padres de los alumnos más adelantados al distraerlos de sus propias ocupaciones, sin embargo la propuesta de García no prosperó y fue rechazada por los munícipes.<sup>20</sup>

La primera etapa de la escuela normal fue de efímera duración, al licenciado Valdés le sucedió en el cargo de

---

<sup>19</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 23 de mayo de 1870.

<sup>20</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 24 de febrero de 1871.

director el profesor titulado Carlos Margain. La escuela normal inició sus operaciones el siete de abril de 1874 en la casa del director, quién la ofreció en forma gratuita. Margain, además de dirigir la escuela normal tenía otras responsabilidades como la de ser director del primer establecimiento de instrucción primaria y la obligación de vigilar las otras instituciones públicas de instrucción primaria. Este profesor empezó ganando por cumplir estas actividades la irrisoria suma de 25 pesos mensuales, después le fueron aumentados veinte pesos más.

Asistían diariamente a las clases de Margain los directores de las escuelas públicas, el director de la escuela de la cárcel y los señores Toribio Almaraz y Guadalupe Leal. Los cursos sabatinos eran tomados por los directores foráneos Francisco Gómez, Manuel González, Gumersindo Castañeda, Basilio Sánchez y Antonio Ibargues. Gracias a la iniciativa del profesor Margain se abrió una escuela nocturna para adultos con un horario de siete a nueve de la noche. El ayuntamiento regiomontano autorizó un director para la escuela con un sueldo de veinte pesos mensuales y el nombramiento de este puesto recayó en el profesor Encarnación Mendiola. La escuela abriría a partir de mayo de 1874 y de acudir más de sesenta alumnos podrían contar con un ayudante.<sup>21</sup>

En otra ocasión, durante el mismo año, el director del primer establecimiento de instrucción primaria solicitó un segundo ayudante por tener el suficiente número de alumnos conforme a la ley, el sueldo significaría para el municipio una erogación de doce pesos mensuales. El ayuntamiento sometió a discusión la petición del profesor, y como siempre, la escasez de fondos constituía un impedimento para la observancia de la ley y por otro

---

<sup>21</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 21 de abril de 1874.

lado, a la necesidad de abrir escuelas en los Urdiales y San Gerónimo. En cambio el ayuntamiento recomendaba una vez más suplir el puesto de ayudante con los alumnos mas aventajados. El profesor Margain cuestionó el dictamen recordando que se trataba de una escuela establecida y de cumplir la ley, además nuevamente insistía con toda razón que los estudiantes no daban buenos resultados como ayudantes. No se le hizo caso al profesor, tenemos evidencia de que una escuela de niñas se abrió en San Gerónimo, nombrándose preceptora a doña Juliana Guerra con una asignación de diez pesos mensuales de sueldo y una cantidad de veinte reales para el pago de la renta del local. La señora Guerra enseñaría a leer, escribir, contar, doctrina cristiana, ortografía, moral y labores. Podría enseñar a niños pobres o huérfanos a cambio de recibir módicas cantidades de sus padres o tutores. El juez auxiliar de la comunidad, por su parte se comprometía a obligar a todos los niños entre cinco y diez años a asistir a la escuela y la comisión de instrucción pública del municipio se encargaría de suministrar los libros, muebles y útiles necesarios.<sup>22</sup>

Todo indica que para ser preceptor bastaba un mínimo de conocimientos y no podía ser de otra manera, también mínimas eran las retribuciones por el desempeño de sus funciones. Ejemplifica esta situación el joven Manuel Zambrano, quien fue dado de alta como tercer ayudante del primer establecimiento público de niños en 1877 por tener el número de alumnos requerido por la ley, a cambio de sus servicios recibiría una gratificación de cinco pesos mensuales, cantidad menor a la recibida por un peón.<sup>23</sup> El mismo año Antonio Treviño, juez auxiliar de la hacienda de Labores Nuevas solicitó encargarse de la dirección de

---

<sup>22</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 21 de mayo de 1874.

<sup>23</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 30 de abril de 1877.

la escuela de su localidad como ya lo había hecho en otras ocasiones. El municipio aceptó la petición de Treviño con la condición de dejar su cargo de juez auxiliar, algo completamente lógico porque una de las atribuciones de los jueces era precisamente la de cuidar que los maestros cumplieran con su compromiso de impartir clases en las escuelas de sus respectivas comunidades.

La asistencia a la escuela normal era mínima, sólo concurrían los ciudadanos Ricardo G. Gutiérrez, Carmen Montemayor y Albino Villarreal, ya habían dejado de asistir Fernando Guerra por licencia del gobierno del estado y Francisco Reyes para dar lecciones a los presos. La falta de alumnado propició que el 5 de noviembre de 1877 el ayuntamiento de Monterrey solicitara al congreso local el cierre de la escuela normal de profesores de primeras letras porque sólo asistían a clases dos directores a las escuelas de las haciendas cada ocho días, y por este servicio la corporación desembolsaba cuarenta pesos mensuales, en grave perjuicio de los fondos municipales. Sin embargo algunos educadores con gran esfuerzo culminaron sus estudios, porque sin duda constituía una enorme ventaja sobre la inmensa mayoría de educadores improvisados en la ocupación de las plazas de los establecimientos de instrucción pública.

El 23 de noviembre de 1879 el gobierno del estado expidió un decreto estableciendo la obligación para los profesores de registrar sus títulos de instrucción primaria. Los primeros en acatar la disposición gubernamental fueron los profesores José María González y Gaspar Fernández así como las señoritas María de la Garza, Francisca Villarreal, Amalia García, María Sánchez y Loreto González.

Había una importante razón para la obtención y registro del título; los maestros titulados hacían peticiones al

ayuntamiento para encargarse de las escuelas públicas que en ese momento estaban bajo la responsabilidad de maestras sin título y de conformidad con la ley imperante el ayuntamiento tenía la obligación de preferir los profesores titulados en la dirección de las escuelas públicas. Para satisfacer este requerimiento el ayuntamiento regiomontano determinó un plazo para presentar examen y titularse a los directores no titulados para poder permanecer en sus cargos. El plazo expiraba el 31 de diciembre, en el lapso de este tiempo tenían que contestar a las autoridades municipales si estaban dispuestos a titularse y en caso contrario, separarse de sus puestos a partir de la primera quincena de diciembre para asignar las direcciones a los profesores titulados.

En noviembre de 1879 Jovita Sepúlveda dejó la dirección del tercer establecimiento de niñas, en su lugar quedó la señorita Loreto González, aunque la plaza primero la había solicitado la señorita María Sánchez. Esta situación desató una controversia entre los regidores, pues uno de ellos alegaba que, bajo el principio de “el primero en tiempo es primero en derecho”, no había razón para descartar a la primera solicitante, aunque ambas profesoras eran aptas y honradas. Finalmente se quedó con la plaza la profesora González pero no por haber solicitado primero la plaza sino porque desde febrero había sustentado el examen requerido por la ley.<sup>24</sup> El 19 de junio de 1882 el profesor de instrucción primaria José Ángel Taboada solicitó la dirección del quinto establecimiento público de niños de Monterrey, porque tenía el conocimiento de estar dirigido por una persona sin título, el señor González. El denunciante sí tenía título y de acuerdo a la ley merecía preferencia. El municipio accedió a la petición destituyendo a González por no haber verificado ni presentado su título.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 6 de noviembre de 1879.

<sup>25</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 26 de junio de 1882.

En 1890 Miguel F. Martínez, director de la escuela normal, solicitó una academia de metodología para las profesoras en funciones y a las aspirantes al magisterio. Se inició con un curso anual de Pedagogía denominado Academia para las aspirantes al Magisterio en un local anexo a la Escuela Normal de Profesores. Se inscribieron 51 señoritas de las que 41 obtuvieron su diploma en 1894. A los 2 años de funcionar la escuela ya era autónoma y se llamaba *Academia profesional para señoritas*, en esta academia las estudiantes podían titularse de Profesoras de Instrucción Primaria, Telegrafistas, Contadoras o Maestras de Corte y Confección. El programa se desarrollaba en dos años de estudios nocturnos, los que contemplaban un ciclo de conocimientos profesionales de la especialidad y otro de materias sobre cultura general, las que eran comunes para las cuatro carreras.<sup>26</sup>

Las primeras alumnas inscritas y calificadas en la Academia de Profesoras fueron: María Benavides, Herminia Ballesteros, Martina Alcal, Guadalupe Núñez. El 8 de abril de 1895 el director de la escuela normal celebró contrato con el señor Pedro Patrón Moreno por la cantidad de 300 pesos. El señor Patrón se comprometió a enseñar corte, confección y lavado de camisas de hombre a 32 señoritas profesoras, alumnas de la normal.

En esta etapa de la normal ya se advierte más formalidad en los cursos, al exigirse un compromiso de los alumnos. Un ejemplo en este sentido se presentó cuando el director de la normal enteró al gobernador de su intención de expulsar al alumno Néstor Martínez por su notoria desaplicación y continuas faltas de asistencia. El gobernador dispuso que si en el término del mes el normalista no se corregía,

---

<sup>26</sup> *Señorita Profesora Delfina L. Flores, Distinguida Maestra Normalista Nuevoleonesa. Plinio D. Ordóñez. En Renacimiento, p. 13.*

no sólo sería retirado de la Normal, también perdiera su puesto como ayudante en el establecimiento municipal #3 de Monterrey. También, durante esta época apareció el Boletín de Instrucción Primaria contribuyendo a mantener un vínculo de comunicación permanente con los profesores de las escuelas a la vez que les proporcionaba apoyo técnico y metodológico en su quehacer educativo. Se pretendía con esto lograr una mayor eficacia en el servicio educativo y su uniformidad en toda la entidad, sin embargo también fue el conducto idóneo para enviar circulares que implicaban reconveniones y en algunas ocasiones obviadas como *las ventajas del procedimiento tabular* (uso del pizarrón) o instrucciones disparatadas como el aprendizaje adicional de la escritura con la mano izquierda.

Durante el gobierno del general Bernardo Reyes la Escuela Normal se trasladó a las instalaciones del Colegio Civil y ocupó la parte norte del inmueble hasta el año de 1902, éste mismo año se adquirió en 10,000 pesos la manzana comprendida entre las calles Juárez, Tapia, Colegio Civil y Washington. El costo del edificio fue de 88,230 pesos y su construcción se hizo en menos de un año, fue inaugurado el 22 de mayo de 1903 y durante más de seis décadas allí se formaron los maestros nuevoleonenses hasta su definitiva ubicación en las avenidas Constitución y Félix U. Gómez.

Hasta antes de la ley del 27 de diciembre de 1886 la escuela normal había dependido del ayuntamiento regiomontano, no obstante, su objetivo era la formación de maestros para toda la entidad.

La nueva ley eliminó algunos de los inconvenientes de la escuela normal, como ya no ser el director el único maestro de los tres cursos y su separación de la dirección del primer establecimiento de instrucción primaria. Además, se pasaba el sostenimiento de la escuela normal al gobierno estatal,

la enseñanza era gratuita y se obligaba a los normalistas a realizar prácticas desde el primer curso. Sobre esto último vale la pena señalar que los normalistas preferían hacer sus prácticas en las escuelas particulares desdeñando a las públicas por el atractivo de los sueldos mayores ofrecidos en las instituciones privadas. Por esta razón el gobernador dispuso hacer obligatorias las prácticas en escuelas oficiales.

Esta ley también contemplaba la designación de dos estudiantes para enviarlos a la Escuela Normal de México con la obligación de permanecer en ella los cuatro años que duraban los cursos, y a su término, el compromiso de aprovecharse sus conocimientos en la Escuela Normal de Nuevo León o en algún establecimiento público. Los jóvenes elegidos fueron los normalistas Emilio Rodríguez y Aristeo González, el gobierno pensionó a cada uno de los dos con 30 pesos mensuales durante los cuatro años que durara su permanencia en la Ciudad de México. Al primero de los dos estudiantes le fue bastante bien, en el futuro se convertiría en Director de Instrucción Pública del Estado de Nuevo León.

El magisterio no se tomaba como una carrera seria o definitiva, en un principio los encargados de las escuelas municipales eran alumnos del Colegio Civil que concebían el ejercicio de la docencia como un empleo temporal que les permitía sostenerse económicamente mientras culminaban sus estudios universitarios. El caso más conocido y elocuente es el de Miguel F. Martínez que cuando cursaba el segundo año de ingeniería se incorporó al magisterio obteniendo la dirección de una escuela municipal para contribuir al sostenimiento de su familia.

La versatilidad laboral es otro atributo del magisterio, una vez más sirve de ejemplo Miguel F. Martínez, él también se dedicó a la pintura y a la música para completar sus ingresos económicos.





*Profesor y empresario Joel Rocha.*



*Lección de Caligrafía. Señoritas estudiantes para maestras en Montemorelos, N. L. 1901.*



*Antigua Escuela Normal. 1903.*



### III. EL DOBLE FILO DE LOS EXÁMENES

La buena marcha del servicio educativo era de exclusiva competencia del ayuntamiento, por tanto no es de extrañar que las funciones de inspección estuvieran a cargo de los regidores, encargados de supervisar el trabajo de los docentes y del rendimiento académico de los alumnos recibían el nombre de visitadores. Algunos de estos visitadores eran distinguidos miembros de la sociedad regiomontana como don Pedro Ignacio de la Garza y Alejandro del Uro en la tercera década del siglo XIX.

Así se hicieron las cosas durante mucho tiempo, un regidor podía pasar de la comisión reguladora del precio de la carne a la comisión de cárcel o a la de venta de maíz y de esta a la de instrucción.

En 1871 el ayuntamiento asentó en un acta haber visitado la escuela normal de profesores; las escuelas particulares de los ciudadanos José María González Galván, Miguel Valdés, Domingo B. de Llano y Úrsulo Vargas; las escuelas de niñas dirigidas por doña Isabel Martínez, doña Dolores García y doña Teresa Espinosa. También se visitaron los cuatro establecimientos oficiales de niños, el segundo establecimiento público de niñas y las dos escuelas de San Bernabé.

Según el informe de la comisión municipal, la escuela normal estaba en muy buen estado, misma que quedó satisfecha con el *celo, buen modo e inteligencia* del señor Valdés, sólo se hizo la observación de tener muy pocos alumnos. Las escuelas particulares *estaban perfectamente servidas, no falta nada, todo está a medida del deseo*.

En las escuelas municipales se destacaba el empeño de los profesores y el adelanto de los alumnos a pesar de las carencias materiales. Pero fueron las escuelas dirigidas por Toribio González y Teodosia Elizondo de San Bernabé, las que más elogios merecieron de la comisión. Las autoridades municipales se mostraron tan satisfechas por los resultados de los exámenes sustentados por los alumnos hasta el extremo de considerar la escuela de San Bernabé como un primer establecimiento, es decir, como los asentados en el centro de la ciudad.

Reconocieron especialmente al niño Manuel García, de once años, quién, al igual que sus compañeros podría presentarse como profesor de primeras letras. El director recibió de recompensa por *sus afanes* un aumento salarial, elevándose su salario de 18 pesos mensuales a 25 pesos.

Nada favorable resultó el informe del regidor Zambrano en su visita al tercer establecimiento público de niñas, en el último examen estas demostraron poco aprovechamiento en sus clases. Se recibieron malos informes de la directora de este plantel proponiéndose su remplazo y el de su hija que servía de ayudante, por las señoritas María de Jesús y María de los Dolores Treviño, por tener *las cualidades para el encargo*.<sup>27</sup>

Los exámenes se realizaban durante los últimos días de agosto y eran públicos. Se ofrecían refrescos y la banda musical ejecutaba algunas piezas. Trataban sobre lectura, escritura, aritmética, gramática, algebra y religión.

---

<sup>27</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 11 de abril de 1871.

El año de 1878 los sinodales Ignacio Galindo, Juan Barrera, Jesús Garza Treviño y Gaspar Fernández presenciaron los exámenes de los alumnos pertenecientes al instituto de Toribio González y Anastacio Fernández. Los exámenes se hicieron durante la tarde y tuvieron una duración ininterrumpida de seis horas, contestaron con certeza y rapidez a las preguntas que según los sinodales más que alumnos parecían *pequeños filósofos*.<sup>28</sup> El regidor Margain en su informe sobre los exámenes realizados en la escuela particular de Rafael W. Rodríguez destacó las respuestas oportunas, el acierto y notable desempeño con que los alumnos respondieron a los cuestionamientos sobre lectura, aritmética, geometría, cronología, moral, dibujo, castellano e inglés. Termina su visita de inspección encomiando la laboriosidad y constante dedicación de Rodríguez a la enseñanza, esperando tuviese conocimiento el gobernador y su publicación en el periódico oficial. La misma opinión y recomendaciones hicieron después de una visita a la escuela pública dirigida por Ausencio Fernández.<sup>29</sup>

Un ejemplar del periódico oficial daba cuenta del examen público sustentado por las niñas de una escuela de Villa García dirigida por la señorita María de Jesús González, en Religión, Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Historia Sagrada, Geometría y Geografía.<sup>30</sup>

En otra nota aparecida en el periódico oficial del 7 de enero de 1880 el alcalde de la Villa de Allende decía lo siguiente:

*«Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. a fin de que se sirva elevarlo al del Sr. Gobernador del Estado, que en el presente mes que hoy termina, han tenido lugar los exámenes*

---

<sup>28</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 23 de septiembre de 1878.

<sup>29</sup> A.M.M. Actas de cabildo 17 de enero de 1876.

<sup>30</sup> A.G.E.N.L. Periódico oficial del 19 octubre de 1870.

*públicos, en las escuelas de este municipio, habiendo dado principio por la que se haya en la primera demarcación y a la que asistió el personal de este juzgado y miembros del ayuntamiento, en cuyas escuelas se enseñan las ramas siguientes: gramática, aritmética, escritura, lectura, moral y urbanidad, geografía y cronología, en dichas materias los alumnos presentaron muy buenos adelantos.*

*Continuaron los exámenes en las escuelas de las demarcaciones de B. Vista, Jáuregui, Sabinas, San Antonio, Lazarillos y Colmena, en las cuales, según los informes que se rindieron las comisiones respectivas en todos estos establecimientos, se enseñaron las mismas materias que ordena la ley de instrucción primaria vigente, y que los preceptores cumplieron con los deberes que la misma ley les impone.*

*Por último, sustentaron exámenes los jóvenes alumnos que dirige el C. Epigmenio Rojas en su establecimiento particular, cuyo acto tuvo lugar en la misma sala de este juzgado y en el cual enseñan las materias siguientes: gramática, aritmética, escritura de letra cursiva inglesa, francesa, redonda, gótica alemana, gótica inglesa y gótica de imprenta, lectura; moral y urbanidad, geografía, cronología, álgebra, historia de México, caligrafía, geometría y nociones preliminares de teneduría de libros, en cuyos actos los alumnos demostraron gran aprovechamiento en sus tareas escolares, dando con esto el preceptor de las más mejores pruebas de su dedicación y empeño por cumplir con sus deberes que se han contraído al aceptar tan honroso, como difícil cargo».<sup>31</sup>*

Otro ejemplar del mismo año daba cuenta sobre la situación escolar de Montemorelos, informando sobre los exámenes realizados a niños de instrucción primaria. Destacando el reparto de premios a los niños más destacados en aprovechamiento escolar. El mismo año el periódico oficial informaba de los exámenes realizados en la Villa de Santiago a los niños de instrucción elemental en las tres clases. A los niños más sobresalientes les otorgaron

---

<sup>31</sup> A.G.E.N.L. Periódico oficial del 17 de enero de 1876.

monedas ordenadas y ocho ejemplares de la obra titulada *Argumentos contra el protestantismo*.

En una sesión capitular del cabildo regiomontano se acordó premiar las aptitudes y esfuerzos de los mentores más distinguidos en los exámenes finales con diplomas y menciones honoríficas. Hizo la entrega de los reconocimientos el Comisionado de Instrucción pública, profesor Anastacio Treviño Martínez.

La relación de maestros honrados por el municipio es extensa, destacándose el número de profesoras sobre el de los profesores, respecto a como fueron recibidos estos diplomas desconocemos el sentir del magisterio, pero parece ser que este tipo de actos ya estaban perdiendo significación.<sup>32</sup>

Podemos citar al profesor Emilio Rodríguez, de la Comisión de Instrucción, manifestando a la asamblea municipal el resultado de los exámenes de las escuelas municipales y su pesar por la ausencia de algunos regidores al evento, según el regidor no dejaba de ser un desaliento para los profesores, era conveniente su asistencia a los lugares designados para presenciarlos y *alentar el espíritu del profesorado y darle realce a dichos actos*.<sup>33</sup> Ya eran otros tiempos, es poco creíble que los profesores resintieran la falta de este tipo de estímulos, sus necesidades eran de otra naturaleza, apuntaban a lo material más que a lo *espiritual*. El exhorto del profesor metido a regidor definitivamente estaba reñido con sus colegas y con el tiempo. El 14 de mayo de 1923 a iniciativa de la Unión de Maestros fueron suprimidos los exámenes públicos efectuados al término de cada año escolar.

---

<sup>32</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 30 de agosto de 1919.

<sup>33</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 13 de junio de 1922.



La sociedad tenía otra percepción del desempeño profesional del profesorado de las escuelas públicas, el periódico local más importante de la época realizó una encuesta entre los intelectuales sobre el mejoramiento de los programas, sistemas y procedimientos pedagógicos más idóneos para la completa educación de los niños. La encuesta provocó el interés de los profesores y según el periódico también de las personas que directamente no ejercían *el noble sacerdocio de la educación popular* contribuyeron con su opinión al asunto.

El debate trajo a la luz las causas que inhibían el desarrollo educativo, entre las cuales destacaron en primer lugar la deficiente preparación pedagógica y científica de los maestros; una educación desvinculada del contexto nacional; pobre dotación de material y mobiliario escolar; y la falta de estímulos económicos y de reconocimiento social a los maestros.<sup>34</sup>

Sobre la deficiente preparación académica de los maestros, un participante autodenominado *amigo de la educación*; definía los estudios realizados en la normal de profesores como compendiados e incompletos por no contener materias como Lógica, Agricultura, Trigonometría o Estética, esto en lo referente a la parte científica, porque en el aspecto pedagógico la situación era peor, pues se utilizaban textos anacrónicos e incompletos sin ninguna relación con la idiosincrasia nacional. Pero de mayor significación es la descripción hecha por el *amigo de la educación* de la forma de estudiar en las escuelas normales. Los alumnos normalistas se desempeñaban como profesores en un horario de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Las clases de la normal iniciaban a las 6 de la tarde y culminaban a las 9 de la noche. Ante este panorama, los

---

<sup>34</sup> *El Porvenir*, 12 de marzo de 1919.

alumnos normalistas difícilmente tendrían tiempo para estudiar, reflexionar o reafirmar los pocos conocimientos adquiridos:

*«Si sólo se sujetan a la explicación del profesor (suponiéndolo un sabio) ¿será esto suficiente para afianzar y cristalizar las ideas en el espíritu y formar el suficiente caudal de conocimientos para ejercer dignamente su profesión? ¿Y en lo que se refiere a la metodología práctica esta se hace clara precisa, a tiempo y con la profusión que merece? Creo que no».*<sup>35</sup>

Se decía que esto propiciaba la falta de respeto de los docentes a la sociedad y a los requerimientos del momento, asimismo los maestros idóneos y competentes eran por su escasez la excepción. *El amigo de la educación* termina su intervención comparando la escuela normal con una gruta primitiva tan solo alumbrada por una candela.

El mismo periódico publicó la *opinión de un lector* a propósito del nombramiento de maestros sin previo examen; en este sentido no se podía estar seguro de su competencia para la instrucción de los niños:

*«Instruir a los que todo ignoran es asunto muy grave por su trascendencia; hay que poner empeño en que esa difusión de enseñanzas sea efectiva y real. La única manera de obtenerla es dando a los padres de familia la garantía de que quien va a cultivar la inteligencia de sus niños es persona que ya sufrió en esos torneos la prueba respectiva, ganando el premio entre sus competidores».*<sup>36</sup>

Así de pesimista era esta visión de los maestros nuevoleonese sostenida por algunos elementos de la sociedad, visión que por cierto, no estaba muy reñida con la realidad.

---

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*



## IV. DESPIDOS Y RENUNCIAS

**E**l 18 de enero de 1842 el gobierno municipal declaró vacante la preceptoría de don Gervasio Vázquez, se le despidió por haber cometido algunos atentados, los que no se especifican en el acta de cabildo. El historiador Israel Cavazos destaca sobre el maestro Vázquez la prudencia, serenidad y calma con que desempeñaba su trabajo, incluso se le reprochaba *no usar la severidad correspondiente a la corrección y castigo de los alumnos*.

En 1869 el ayuntamiento de Monterrey comunicó a doña María del Pilar Reyes su destitución del tercer establecimiento público de niños. La destitución como directora se debió a varios cargos levantados por las autoridades municipales:

- \* Las niñas no presentaron el adelanto deseable durante los exámenes.

- \* No recibir al alcalde como *se debía*.

- \* Haber realizado un baile en el salón destinado a la enseñanza.

La profesora cuestionada se defendió mediante un escrito refutando todas las acusaciones. Sobre el rendimiento escolar de las niñas no compartía el punto de vista de la Comisión Examinadora, incluso llegó a manifestar que sus alumnos estaban más adelantados en las materias

de educación primaria que los propios integrantes de la Comisión Municipal Examinadora. Respecto al reclamo de no haber recibido al presidente municipal como *se debía* fue porque en ese momento ella y su hija, la única ayudante del establecimiento, se encontraban reparando un cuadro quebrado por una de las niñas. Y sobre el último cargo, no lo niega pero les recordó a sus directores que la Comisión Municipal promovió el baile y pagó los gastos de orquesta y refrescos, además el propio alcalde con su compañera fue el primero en aparecer en el salón e iniciar el baile.

De nada valió la argumentación de la maestra, los regidores acordaron hacerle un extrañamiento para quedar debidamente castigada. Definitivamente las llevaba de perder, era el enfrentamiento de una persona, mujer en este caso, contra una institución formada exclusivamente por hombres.<sup>37</sup>

El ramo de educación era el preferido de los ediles cuando se trataba de ahorrar presupuesto o salvar alguna contingencia, en 1874 el regidor Julio Treviño propuso dar de baja a las ayudantes doña Severiana Mireles del segundo establecimiento y doña Josefá Ortiz del cuarto establecimiento por la escasez de recursos económicos y el poco número de niñas, y peor aún, ofrecer como alternativa para ahorrar recursos al municipio y colocar como escribiente en la Tesorería Municipal a un ayudante de los establecimientos de instrucción primaria, haciendo que se turnen cada semana *para no perjudicar a la juventud por este motivo*. La sugerencia fue aprobada por el cabildo lo cual no es sorprendente, al fin y al cabo la educación no merecía mucha importancia.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 13 de septiembre de 1869.

<sup>38</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 26 de enero de 1874.

En 1869 el alcalde de Monterrey dio de baja al director del establecimiento de primeras letras de Labores Nuevas por ser indigno de la posesión de este cargo. El maestro siempre se hallaba preso en la cárcel y se llegó hasta el extremo de haber sido necesario sacarlo de allí escoltado el día del examen de los alumnos.<sup>39</sup> Después de varias quejas dan de baja al director de la Hacienda de San Pedro por incumplimiento y por sus acciones inmorales. Es reemplazado por el C. Manuel Ayala con 5 pesos más de los 15 que ganaba el anterior director. Al año siguiente varios vecinos de San Bernabé solicitaron la destitución del director y directora de las escuelas de ambos sexos, porque el primero desatendía su trabajo con los niños y la segunda por la falta de *energía e instrucción*.<sup>40</sup> En marzo de 1882 se dio de baja al director Ignacio García Rangel de la escuela pública de niños de la Estanzuela debido a las quejas presentadas en su contra por los vecinos, según estos porque *hablaba mal a los niños*. El maestro García Rangel fue sustituido de inmediato por Casimiro Guajardo.<sup>41</sup>

El año de 1879 un regidor del ayuntamiento de apellido Elizondo, propuso cerrar el cuarto establecimiento público de niñas por las razones de siempre: falta de fondos, poca asistencia y la proximidad de dos escuelas particulares del mismo sexo. Otro regidor se opuso a esta medida considerando la antigüedad del establecimiento y expresando que una acción de esta naturaleza sería un desaire a su directora, la señorita Zamora, alguien que cumplía con su deber y no ha dado ningún motivo. Se hizo una visita al establecimiento de la señorita Zamora detectándose un número de alumnas inferior al requerido por el reglamento y en cuanto al edificio prestado por el

---

<sup>39</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 31 de agosto de 1869.

<sup>40</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 25 de octubre de 1870.

<sup>41</sup> A.M.M. Actas de cabildo, marzo de 1882.

ayuntamiento, sólo se limitaba a un cuarto interior sin barrer mientras que la sala próxima a la calle era ocupada por la familia de la maestra y un piano. El regidor defensor de la maestra no consideraba estos elementos para la suspensión de la maestra y desalojarla de la habitación próxima a la calle sería infligirle una humillación. No fue suficiente, la comisión decidió no considerar su desalojo humillante y ante el escaso número de alumnas optaron por suspenderla de su cargo y concederle un mes de plazo para dejar la casa.<sup>42</sup>

A principios de 1882, se da cuenta de la visita realizada por el doctor Rodríguez y el inspector del ramo a la escuela pública del municipio dirigida por el preceptor Fernando Guerra y como notaron abandono en ella y perjuicio para los alumnos por las enfermedades y achaques, debido a la avanzada edad del señor Guerra, les pareció conveniente evitar el atraso de la enseñanza de los niños sustituyéndolo por otro más capaz. En atención a los buenos y dilatados servicios prestados por el profesor jubilado se le asignaron los 25 pesos mensuales disfrutados en ese momento por un empleado de la tesorería municipal. Una vez más hace su intervención el regidor Elizondo, manifestando su aprobación de la destitución pero su total desacuerdo con la jubilación por haber sido suficientemente remunerado el trabajo del interesado. Por su parte el doctor Rodríguez insiste en la justicia de su propuesta:

*«El señor Guerra posee los conocimientos necesarios, pero su edad avanzada y achaques no le permiten ya practicar los ejercicios que requerían los nuevos métodos de enseñanza con notable perjuicio de la juventud y no sería justo, después de tantos servicios que ha prestado y que no se puede dedicar a otros trabajos, si la corta pensión que se ha indicado».*<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 12 de agosto de 1879.

<sup>43</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 16 de enero de 1882.

Otro regidor pretendió una solución intermedia sugiriendo colocar al profesor Guerra de adjunto en algún establecimiento, pero la insistencia del doctor Rodríguez ante la asamblea se impuso, logrando para el profesor su jubilación con 25 pesos mensuales.

Los cambios de maestros obedecían a la matrícula de los alumnos, su aumento o disminución determinaba la ubicación de los docentes. Un ejemplo sucede cuando se propone trasladar por el escaso número de niñas una de las escuelas del centro de la ciudad dirigidas por las señoritas Zamora y Francisca Villarreal. Una vez más como en otras ocasiones se deja la decisión a la suerte, mediante una rifa se decide la reubicación de la señorita Villarreal al nuevo local donde estará el cuarto establecimiento mientras que la señorita Zamora pasará a ocupar la casa donde estaba el segundo establecimiento.

Además de los ceses, cambios y reubicaciones de maestros, estaban las renunciaciones. Al respecto el comisionado de institución primaria informaba a la asamblea municipal sobre las renunciaciones de la mayoría de los directores de las escuelas públicas de las haciendas porque las cuotas que deberían aportar los vecinos para completar sus sueldos no las hacían y *siendo tan cortos los salarios de sus preceptores, no les alcanzaba para satisfacer sus necesidades más precisas*. Ante esto, el alcalde y el comisionado acordaron completar sus sueldos pagándolos con los fondos de la tesorería municipal.<sup>44</sup>

El 10 de enero de 1886 Toribio González renunció a la dirección del 4º establecimiento público y fue reemplazado por Ruperto Rocha, éste, al igual que el director del 5º establecimiento carecían de título de profesores, como lo exigía la ley, por lo tanto estaban en calidad de interinos, sólo se confiaba en su buena conducta y la posesión de los conocimientos necesarios.

---

<sup>44</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 16 de febrero de 1882.



El motivo de la renuncia del profesor Toribio González obedeció a su nombramiento de Inspector de las escuelas públicas del municipio pero al poco tiempo renunció por serle insuficiente los 40 pesos de su salario para las exigencias más indispensables de su familia. El comisionado reconoció la justificación del profesor renunciante, estaba enterado de los *compromisos diariamente adquiridos* como consecuencia de su reducido salario. Pero hay un aspecto a considerar, el profesor escogió bien el momento de su renuncia, lo hizo en período de exámenes, cuando sus servicios eran *sumamente interesantes* según el decir del comisionado, por ello se vieron obligados a concederle un aumento de 10 pesos a los 40 pesos mensuales que ganaba.<sup>45</sup>

En 1888 todavía estaba trabajando como inspector, lo sabemos porque en este año solicitó 10 días de licencia por enfermedad, lo cual fue concedidos pero sin goce de sueldo. Pero en 1891 nuevamente solicitó licencia *por el tiempo que sea necesario* debido a su quebrantada salud.

A mediados del mes de mayo de 1887 falleció el profesor Fernando Guerra en *notorio estado de pobreza*. En vida disfrutaba de una jubilación de 25 pesos mensuales, el municipio en un arranque de *generosidad* por el largo tiempo dedicado a la instrucción primaria decidió darle a las hermanas del difunto, su única familia, las señoritas María de los Ángeles y Rosa Guerra los 25 pesos correspondientes al mes de agosto para los gastos funerales.<sup>46</sup>

El mismo año había renunciado María Garza González a la dirección del 5° establecimiento, fue sustituida por Victoriana García.<sup>47</sup>

En 1895 el director de la escuela de niños y su esposa, responsables de la escuela de la Hacienda Labores Nuevas

---

<sup>45</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 10 de enero de 1886.

<sup>46</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 25 de junio de 1887.

<sup>47</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 4 de enero de 1887.

solicitaron renunciar a sus puestos debido a la imposibilidad de continuar en el servicio por no haber recibido sus salarios con exactitud. El ayuntamiento lamentó su separación de los establecimientos por ser personas honradas y capaces.<sup>48</sup> En la misma situación estaban las escuelas de las Haciendas de San Pedro y El Ancón. El 16 de julio de 1900 murió el Sr. Francisco G. Montemayor, quien gozaba de una licencia para atender una enfermedad y su familia solicitó siguieran los pagos correspondientes a los meses de julio y agosto por haber trabajado sin interrupción desde el inicio del año escolar. El comisionado de instrucción pedía no causar baja al profesor sino hasta el día último del mes de agosto. El ayuntamiento aceptó la proposición.

En 1907 dejaron de asistir sin previo aviso ni causa justificada, a sus labores el inspector y subinspector de escuelas primarias, profesores Fortunato Lozano y Guillermo Chapa, éste último fue sustituido de inmediato por Gerónimo García.

El mismo año las señoritas profesoras Delfina Flores y Concepción Sánchez Guerra permutaron sus respectivos empleos, la primera quedó como directora de la escuela #3 para niñas de 1905 a 1914 y la segunda responsable de la dirección de la escuela de la Hacienda El Ancón. La profesora Delfina Flores Abrego egresó de la *Academia Profesional para Señoritas* en los cursos de Pedagogía. Había nacido el 2 de septiembre de 1880 en la Villa de Guadalupe, N. L. Su instrucción primaria la realizó en la Escuela Superior de Niñas # 1 de Monterrey. Obtuvo su título de Profesora de Institución Primaria Elemental en 1896 y al año siguiente ya ocupaba la Dirección de la Escuela Oficial de Niñas de la ciudad de Monterrey, para después trabajar de 1901 a 1905 de directora de la escuela de Salinas

---

<sup>48</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 1895.

Victoria. A pesar de su reconocida trayectoria profesional, su situación económica era difícil, como la de muchos de sus colegas. Sobre ella escribió el maestro Plinio D. Ordóñez:

*«En tantos y fructíferos años de labor afanosa y cotidiana, no siempre recibió la remuneración oficial justa, ni oportuna, y como todas las Maestras del azaroso lapso transcurrido entre los años de 1914 y 1925, en el aspecto remunerativo, su profesión fue todo un fracaso y apenas si logró, con muy relativo desahogo, satisfacer su presupuesto íntimo y doméstico y ello, cuando el retiro o jubilación significaba cegar la fuente de donde procedía el sustento diario, porque para aquellos no muy cristianos tiempos, no existía todavía ley alguna que protegiera y concediera pensión jubilatoria al Maestro, como compensación a su ímprobo y humanitario trabajo de enseñar al que no sabe.*

*Así que cuando la Maestra Srita. Delfina L. Flores Ábrego rindió la jornada de la vida, dejó en positiva orfandad a su Madre y familia, de quienes era ella su único sostén y se despidió de la vida como otros tantos bienhechores de la humanidad que se olvidó de sí misma a favor a los demás».*<sup>49</sup>

En 1915 los profesores Juan H. Ortiz y Andrés Lozano Guerra a nombre de 200 empleados del ramo de instrucción primaria presentaron un escrito al ayuntamiento solicitando no declarar vacantes algunas plazas como estableció un proyecto en estudio. Para sustentar este acto de solidaridad, propusieron la reducción salarial a cada uno de los empleados que prestaban servicios en los establecimientos hasta por seis meses si fuera necesario, se aceptó la petición.<sup>50</sup>

La movilidad e inestabilidad del magisterio es evidente pero también su precaria situación, de otra manera no se puede explicar la proliferación de renunciadas, deserciones, promociones, despidos o cambios de actividad laboral.

---

<sup>49</sup> Plinio D. Ordóñez. *Op. Cit.*

<sup>50</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 88 de julio de 1915.

## V. SALARIOS, PETICIONES E INCERTIDUMBRE LABORAL

**E**n 1828 apareció publicado un oficio del gobierno del estado en que autorizaba al municipio de Monterrey tomar del fondo de propios la cantidad de 50 pesos para María Josefa Niño de Córdoba maestra de primeras letras de la escuela de la ciudad, al siguiente mes el secretario del ayuntamiento de Monterrey notificaba la petición de la maestra de un adelanto sobre los 50 pesos anuales de su sueldo para atender unas urgencias. Las autoridades municipales no accedieron a la necesitada profesora.<sup>51</sup> Otra solicitud enviada al gobierno del estado en 1834 por la maestra de la escuela de primeras letras de la ciudad de Monterrey pretendía la asignación de 100 pesos para poder continuar con la escuela de niños y niñas pobres, pues de lo contrario se vería en la necesidad de cerrar el establecimiento.

Los preceptores de las escuelas de primeras letras recibían su paga del fondo municipal y de la cooperación económica de los padres de familia. Un ejemplo se tiene en una lista de vecinos de la Hacienda El Ancón presentada por la comisión de instrucción al cabildo. La lista registra

---

<sup>51</sup> A.G.E.N.L. Gazeta Constitucional, 11 de febrero de 1828.

la cotización de ocho pesos, seis granos para completar el sueldo del preceptor, los que serían recolectados por el juez auxiliar para completar los 13 pesos mensuales asignados al maestro con la condición de aceptar en su establecimiento a los niños pobres de la comunidad como era costumbre en el resto de los establecimientos administrados por los municipios. Una comisión presidida por el juez auxiliar de San Bernabé pidió del fondo municipal 15 pesos mensuales para completar los 30 que debía ganar el preceptor de primeras letras contratado por la comunidad, el señor don José M. Flores.

Los salarios de los maestros eran muy variables, dependiendo de la ubicación de la escuela, del sexo y principalmente de las circunstancias económicas de los fondos municipales y de las localidades, la mayoría de las veces, siempre críticas. Cuando recibió nombramiento como preceptora del tercer establecimiento de niñas la señora Pilar Reyes tenía asignado un sueldo de 40 pesos mensuales. La preceptora del primer establecimiento, nombró una ayudante en sustitución de la señora Reyes, con un salario de 15 pesos al mes.

Para tener una idea de lo que eran los salarios magisteriales, nada como compararlos con las percepciones de otros trabajadores y su poder adquisitivo del momento, diremos que en 1831, un sirviente del ciudadano Juan Ruíz, trabajó para las obras de la ciudad por la cantidad de 4 pesos semanales más la subsistencia diaria dada a los presos. Por la misma época la persona encargada de la limpieza de 200 fusiles recibía 9 pesos mensuales, un aguador 9 pesos, un cabo de policía 15 pesos, una tortillera 6 pesos y un hojalatero 8 pesos. Un albañil de media cuchara de nombre Nazario García ganaba 4 reales diarios. Los peones o sirvientes, que constituían la mayoría de la población

trabajadora, ganaban 5 pesos mensuales más una ración de dos almudes de maíz semanales.

El año de 1840 la maestra María Niño de Córdoba reclamaba en un escrito al municipio el incumplimiento del pago de sus honorarios:

*«La maestra del establecimiento de niñas, con la mayor Sumisión y Respeto que debo, me postro a los P. de Vstra. determinada a suplicarles me vean con caridad, pues en mi anterior escrito prometí servir el destino por el mismo onorario anterior de ciento sinquenta pesos, lo que no se a berificado pues con dies pesos que me dan cada mes no me alcanza ni para el desalluno de mi familia mucho menos para un par de zapatos, en la inteligencia que pago mi casa, mis mesas que todo esto se debía pagar y también tinteros, plumas y tintas, pues aunque les amonestó que traigan medio cada mes, no pasan de dos los que lo traen, y tanto suplico a vtras., si lo tubieren a bien se me atienda a mi petición, aun cuando sea por vía de la S. Caridad; quedando a los pies de vss».*<sup>52</sup>

Veinte años después persiste la misma letanía de las personas dedicadas a la enseñanza, el 12 de noviembre de 1860, don Florentino Maldonado, ayudante en un establecimiento público de la ciudad dirigió, al ayuntamiento un escrito mejor redactado que el de la profesora Córdoba pero no por ello menos lastimero solicitando un aumento de sueldo:

*«El que suscribe, ocupando en la actualidad la segunda plaza de ayudante en el establecimiento público, que está a carga del Sr. Director D. Fernando Guerra, e impuesto como lo está de que esta plaza, tiempo ha, se halla dotada con la muy pequeña gratificación de diez pesos mensuales, y convencido por otra parte de que el referido sueldo es sumamente corto, no solo para quien tiene que auxiliar una numerosa familia y tener que estar haciendo duplicados gastos en esta en virtud de encontrarse fuera*

---

<sup>52</sup> A.M.M. Ramo Civil. Volumen 242, Expediente # 20.

*de ella, sino para cualquier otra persona, aun careciendo de las circunstancias tan apremiantes en que se encuentra, hace presente a V.S. la pequeñez de dicho sueldo, para que en vista de lo que dejo espuesto y atendido por otra parte lo penoso de dicho empleo por lo mucho que ensí encierra, para desempeñar debidamente, se sirva hacer un aumento de cinco pesos más a favor de la plaza que actualmente desempeño».*<sup>53</sup>

Definitivamente a la profesora Córdoba, el profesor Maldonado y sus colegas les asistía completa razón en sus demandas.

En 1861 la profesora Margarita Reyes, directora de una escuela de instrucción primaria para niñas solicitó al ayuntamiento regiomontano elevar el subsidio para su escuela debido el incremento de la población escolar, esta había pasado de 37 a 60 alumnos. El aumento del alumnado obligo a la profesora Reyes a contratar una ayudante, la que hasta ese momento no había recibido ninguna retribución económica y a esto agregaba el establecimiento de una clase de gramática a cargo del profesor Amado Valdés. El subsidio era de diez pesos, de los cuales, siete pesos eran destinados al pago del alquiler del edificio donde se alojaba la escuela. Al siguiente año la misma profesora nuevamente solicitó una gratificación para las dos niñas que le servían como ayudantes en el establecimiento que dirigía.<sup>54</sup>

En esta época el salario mensual de los preceptores de los establecimientos foráneos ubicados en las haciendas era distribuido de la manera siguiente:

---

<sup>53</sup> A.M.M. Ramo Civil. Volumen 272, Expediente # 20.

<sup>54</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 26 de mayo de 1862.

<i>San Pedro</i>	<i>12 pesos</i>
<i>San Geronimo</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Urdiales</i>	<i>12 pesos</i>
<i>San Bernabé</i>	<i>18 pesos</i>
<i>El Ancón</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Labores nuevas</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Los Remates</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Mineral de San Pedro</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Tijerinas</i>	<i>3 pesos</i>
<i>Hedionda</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Piedra Parada</i>	<i>4 pesos</i>

En cambio los directores de los cuatro establecimientos públicos de niños ubicados en el centro de la ciudad recibían 35 pesos cada mes y sus ayudantes respectivos 15 pesos por el mismo período de tiempo. Las directoras de las tres escuelas de niñas ganaban 30 pesos cada una y sus ayudantes la misma cantidad que los ayudantes varones.

La penuria de los maestros era preocupante, en 1875 el municipio reconocía la existencia de plazas de maestros sin ocupar por los sueldos *tan insignificantes que difícilmente puede haber personas inteligentes que se consagren al desempeño de tan honrada profesión*. Además de la *insignificancia* de los salarios los munícipes omitían otra razón que desalentaba el trabajo en las escuelas, el retardo en el pago de los sueldos. Hay testimonios en este sentido como el de las señoritas Carmen y Paz Zamora quienes solicitaron al municipio en el mes de enero de 1877 el pago de 302 pesos por salarios vencidos en el período comprendido entre julio y diciembre de 1876, una como directora y la otra como ayudante, desconocemos la respuesta pero seguramente responderían reconociendo la justicia de su petición pero arguyendo la falta de recursos para cumplir con el adeudo.<sup>55</sup> Un año

---

<sup>55</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 3 de marzo de 1879.



después el ayuntamiento ordenó a la tesorería municipal, siempre y cuando lo permitieran los fondos, el pago de 298 pesos a José María González y ayudantes por sueldos que vencieron en los meses de agosto a noviembre de 1876 como encargados del primer establecimiento público de niños. Este mismo año el ayuntamiento de Monterrey acordó no pagar los sueldos a los maestros durante las vacaciones de los alumnos por la escasez y penuria económica de los fondos municipales.<sup>56</sup>

Lidiar con el municipio para el pago de salarios no era suficiente, los maestros tenían que considerar la otra parte contratante, los vecinos de las comunidades donde prestaban sus servicios. En 1882 los vecinos de las Haciendas Los Remates y Los Urdiales se negaron a pagar los salarios de los maestros del mes de abril de 1880. En Los Remates, los vecinos argumentaron que la escuela estuvo cerrada durante todo el mes por licencia del maestro, mientras que en Los Urdiales arguyeron que el maestro se había ausentado por enfermedad.. El municipio obró con justicia, determinó no pagar en Los Remates y hacerlo en Los Urdiales.<sup>57</sup> En 1885, el señor Nieto, de la Hacienda las Tijerinas, solicitó la apertura de una escuela pública de niños en la congregación. Hacía tiempo que se había cerrado por el fallecimiento del director existiendo una población escolar de veinte muchachos. Recibió el encargo de la dirección el joven Porfirio Medina con un sueldo de 8 pesos mensuales y lo que voluntariamente pudieran aportar los vecinos.<sup>58</sup>

Como ya se ha observado, las relaciones contractuales, principalmente las referentes al aspecto salarial, no se hacían en forma gremial o colectiva, eran realizadas a

---

<sup>56</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 20 de agosto de 1877.

<sup>57</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 19 de junio de 1882.

<sup>58</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 2 de marzo de 1885.

título individual entre el maestro y sus empleadores. En 1881 la comisión de instrucción primaria de ayuntamiento regiomontano resolvió aumentar el sueldo a 25 de 10 que recibía el preceptor del establecimiento de niñas de la Hacienda San Pedro, más 12 pesos y 18 centavos que recibiría de los pensionistas. Esto último fue desechado por el cabildo por considerar los 25 pesos suficientes y sobre lo aportado por los pensionistas pasarlo a la Tesorería Municipal. Durante la discusión relativa al aumento salarial estaba presente el maestro afectado, quien manifestó su negativa a trabajar por esa cantidad, por toda respuesta el ayuntamiento decidió de inmediata convocar mediante avisos a las personas capaces de encargarse de ese establecimiento y lo mismo de la Hacienda Las Tijerinas, también vacantes.<sup>59</sup>

El mismo año la señora Paula Vázquez reclamó 12 pesos con 50 centavos que le debían a su difunto esposo, Anastasio Villarreal, preceptor del establecimiento público de la Hacienda Las Tijerinas. La autoridad sólo se limitó a responder: *notifíquese a la viuda Ma. Paula Vázquez justifique competentemente lo que expresa en su solicitud y hecho que sea se acordará lo conveniente.*<sup>60</sup>

Otro reclamo es el del preceptor de la escuela pública de la Hacienda San Gerónimo, Francisco Gómez Garza, en sentido de exigir gubernativamente por el alcalde a los padres de familia de la hacienda cubrirle el dinero de su salario durante el tiempo que estuvo encargado de la escuela. El municipio accedió positivamente a la petición del profesor, mas desconocemos si se concretó el deseo del profesor de recibir su salario atrasado.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 29 de agosto de 1881.

<sup>60</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 17 de octubre de 1881.

<sup>61</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 19 de diciembre de 1881.

Para el año de 1897 un inspector ganaba 70 pesos, un director de escuela de primera clase 46 pesos, uno de segunda clase 40 pesos. Las escuelas de niños y las de niñas de primera y segunda clase se ubicaban en el centro de la ciudad.

#### ESCUELAS DE NIÑOS

	Primera Clase	Segunda Clase
1º Ayudante	18 pesos	15 pesos
2º Ayudante	10 pesos	10 pesos
3º Ayudante	9 pesos	9 pesos
4º Ayudante	8 pesos	5 pesos
5º Ayudante	5 pesos	5 pesos

#### ESCUELAS DE NIÑAS

	Primera Clase	Segunda Clase
1º Ayudante	18 pesos	15 pesos
2º Ayudante	10 pesos	10 pesos
3º Ayudante	9 pesos	9 pesos
4º Ayudante	8 pesos	pesos
5º Ayudante	8 pesos	pesos

Salvo la escuela de San Bernabé, donde su director ganaba 20 pesos, el resto de las escuelas foráneas de los Urdiales, Gonzalitos, San Gerónimo, Labores Nuevas, El Ancón, La Estanzuela y Cristales, los directores y directoras percibían 15 pesos mensuales. Difícil situación para los profesores foráneos, tan solo trasladarse de Monterrey al Topo Chico en el tranvía tenía un costo de 20 centavos, el pasaje completo. Algunas veces se otorgaban pases gratuitos a los docentes como en 1899 cuando la Compañía de Ferrocarril Urbano de Monterrey, Santa Catarina y Topo Chico obsequió dos pases a los maestros de las escuelas oficiales de San Bernabé o cuando otra empresa de tranvías puso un carro más en su ruta para el traslado de los

estudiantes a las normales en el período de clases. Mejores compensaciones recibían los profesores de mayor jerarquía como el inspector y el Director General de Instrucción Primaria que recibían 15 pesos para visitar las escuelas oficiales del centro de la ciudad más 45 pesos por acudir a las escuelas foráneas de Monterrey.

El año de 1912, los profesores de la escuela nocturna número 1, solicitaron aumento de sueldo, el municipio respondió estar enterado del reducido salario de los profesores pero también les recordó la ocupación de plazas en los establecimientos municipales de instrucción primaria donde recibían otro ingreso. Además, el presupuesto municipal no alcanzaba para satisfacer su petición porque debido al aumento de la población se estaban creando nuevas escuelas.

En 1915 los profesores solicitaron un aumento del 50 % a sus percepciones, de no recibirlo lanzaron la advertencia de renunciar en masa a sus empleos. Formaban la dirigencia los profesores Antonio Z. González, Lamberto Lozano, Lázaro Gallegos, Juan Escamilla y Guadalupe Moreno. El municipio sólo ofreció un 30% y esto condicionado a que el gobernador diera su consentimiento. En ese momento el gobernador de la entidad, general Pablo A. de la Garza, se encontraba ausente, lo que en los hechos venía ser sólo una estrategia para ganar tiempo. En tanto llegaba el gobernador, el alcalde reprimió a los dirigentes destituyéndolos, fueron cesados del servicio educativo los instigadores del complot como una medida disciplinaria para sentar un precedente de la conducta a observar en el futuro por todo empleado público. Al interior del cabildo se vertieron opiniones cuestionando el proceder del alcalde y justificando la conducta de los profesores. Para el concejal Eusebio Guerra la medida era extrema: *el profesorado no*

*cometió una falta que amerita la determinación que se tomó cuando al reunirse sólo era para tratar en forma práctica y pacífica sin ofender a las autoridades ni alterar el orden público y si con el propósito de ver los medios posibles para mejora su situación económica.*<sup>62</sup>

Según el señor Guerra era suficiente con una amonestación de la presidencia municipal a los mentores y sólo sería aceptable el procedimiento del alcalde si fueran reuniones anarquistas, en el caso de los profesores no fue así por lo tanto debían ser restituidos en sus empleos. El concejal Mariano de la Garza reafirmó lo expuesto por Guerra, los profesores al hacer sus reuniones estaban ejerciendo un derecho perfectamente legal y congruente con las leyes vigentes.

El pretexto utilizado por el alcalde para invalidar las reuniones era que fueron realizadas en los salones de la escuela, lo cual era cierto, pero los profesores previamente habían solicitado permiso al inspector como en ocasiones anteriores cuando celebraban juntas para intercambiar opiniones sobre el trabajo escolar.<sup>63</sup>

Mientras se esperaba la llegada del gobernador para definir la situación del gremio magisterial, 167 profesores de las escuelas oficiales de Monterrey dirigieron un escrito a las autoridades municipales donde consideraban lastimada su dignidad profesional con la *interpretación torcida* a sus justas demandas y acordando formular la renuncia a sus empleos.

El municipio informó de esta determinación al gobernador y conminaron a los profesores inconformes a considerar la rectificación o ratificación de su decisión. La mayoría de los profesores se mantuvieron firmes, 167

---

<sup>62</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 15 de noviembre de 1915.

<sup>63</sup> *Ibid.*

profesores insistieron en su renuncia, por su parte las autoridades tampoco dieron marcha atrás, aceptaron las renunciaciones y de inmediato la Dirección de Instrucción Pública se abocó a la contratación de maestros sustitutos, Juan de la Peña sustituyó en su plaza a Lázaro Gallegos, Arnulfo Martínez a Gerardo Garza, Juan García Treviño a Sigisfredo N. Rodríguez, Luisa Ramírez a Evangelina Garza y la lista continuó hasta completar los 167 nombramientos necesarios para la ocupación de las plazas de los renunciados.<sup>64</sup>

Definitivamente los profesores no estaban preparados para entablar una lucha de esta naturaleza pero sin duda constituyó la primera experiencia colectiva desarrollada a gran escala para la solución de sus problemas, ya tendría oportunidad el magisterio de medir músculo con el gobierno estatal y municipal una década después, al lograr una gran movilización social con la exitosa huelga iniciada el 2 de diciembre de 1924.

---

<sup>64</sup> A.M.M. Actas de cabildo, 29 de noviembre de 1915.



*Ferrocarril urbano de mulas. 1882.*



*General Pablo González. 1920.*





## VI. CONGRESO PEDAGÓGICO Y PRÁCTICA DOCENTE

**E**n diciembre de 1922 se inauguró solemnemente en la ciudad de Monterrey el IV Congreso Pedagógico. El profesor José G. García dio la bienvenida a los delegados docentes en nombre del comité organizador, mientras que el profesor Emilio Rodríguez dirigió un saludo en nombre del magisterio nuevoleonés. saludó en nombre del magisterio nuevoleonés. De inmediato surgieron propuestas aduladoras a los maestros finados como Miguel F. Martínez y Pablo Livas. El delegado por el estado de Querétaro sugirió llevar ofrendas florales a las tumbas de estos maestros, por su parte el representante de Chihuahua propuso la colocación de una placa conmemorativa para honrar a tan ilustres pedagogos. Las dos proposiciones fueron aprobadas por los maestros congregados con *júbilo desbordante* y muy especialmente por los jóvenes normalistas. El lugar escogido para la realización del congreso fue el salón de actos de la escuela normal. La ceremonia de inauguración estuvo presidida por el diputado profesor Felícitos Guajardo, los profesores Luz Marroquín, Emilio Rodríguez, José G. García, Plinio D. Ordóñez, Luis Tijerina Almaguer, el licenciado Francisco Cantú Cárdenas y el entonces secretario de gobierno licenciado Pedro Guajardo.

Como si no bastara con honrar a los difuntos beneméritos.

Después de instalada la mesa directiva se acordó extender nombramientos de socios honorarios del IV Congreso Pedagógico al distinguido maestro Serafín Peña, todavía con vida y al Secretario de Educación Pública del país, José Vasconcelos, quienes seguramente deplorarían esta distinción después de saber como se desarrollaría el congreso.<sup>65</sup>

El 22 de diciembre, por la tarde, los delegados del congreso, atendiendo a una invitación de la empresa, fueron a un recorrido por las instalaciones de la Fundición de Fierro y Acero. Visitaron los diferentes departamentos de la fundidora acompañados por el director general de la planta. Una vez terminada la visita a los talleres pasaron a la escuela primaria de la empresa donde presenciaron un programa desarrollado en su honor por los niños y niñas del plantel escolar.<sup>66</sup>

Pero, fuera de lisonjas mutuas, protocolos y paseos, la noche de este día aconteció un suceso de gran relevancia, no sólo para los maestros, también para la provinciana ciudad de Monterrey, la llegada de la maestra y poeta chilena Gabriela Mistral. La escritora sudamericana venía como participante y representante del Secretario de Educación Pública al IV Congreso Pedagógico. Cuando se confirmó la visita de la celebridad literaria se generó gran expectación entre los maestros congresistas y las más altas autoridades del estado, junto a una numerosa concurrencia fueron a recibirla a los andenes de la Estación del Nacional.<sup>67</sup>

Había un doble motivo en Vasconcelos para la invitación a este congreso de la poeta chilena; por una parte darle con

---

<sup>65</sup> *El Porvenir*, 20 de diciembre de 1922.

<sup>66</sup> *El Porvenir*, 22 de diciembre de 1922.

<sup>67</sup> *Ibid.*

su presencia lustre al evento y por la otra, compartir con la visitante las experiencias del profesorado mexicano en su práctica escolar. Todo parece indicar que lo primero si fue logrado por Vasconcelos, respecto a lo segundo, la profesora Gabriela Mistral sólo quería dialogar con los participantes sobre su práctica educativa no sobre extrañas y confusas teorías pedagógicas, los propios maestros al transmutarse en pedagogos decepcionarían a la ilustre visitante.

El comité organizador anunció que el congreso iniciaría sus sesiones formales el 26 de diciembre. Dos días antes había realizado sesiones preliminares sin llegar a ninguna conclusión, lo cual no fue impedimento para, de acuerdo con el programa, celebrar la noche buena con un animado baile en el edificio de la escuela normal donde les fue servida una *soberbia tamalada* acompañada por una gran cantidad de cerveza y agua mineral obsequiadas a los congresistas por la Cervecería Cuauhtémoc y la Compañía Embotelladora Topo Chico.<sup>68</sup>

El inicio de las actividades del congreso no pudo ser más desafortunado, según la prensa local hubo de todo durante la sesión nocturna del 27 de diciembre: *bolchevismo, provincialismo y vocablos hirientes*. El delegado por el Distrito Federal y representante designado por José Vasconcelos, Antonio Castellón y Zúñiga, había sido expulsado en sesiones anteriores por considerar su credencial ilegal representando al estado de Campeche. En esta sesión se acordó admitirlo y de inmediato pidió la palabra para desahogar toda su indignación, la palabra le fue negada por Emilio Rodríguez con el argumento de que debería seguirse el orden del día. Al término de los puntos marcados por el orden del día, por fin habló el delegado Castellón y con ánimo vengativo calificó a los congresistas de cerdos,

---

<sup>68</sup> *El Porvenir*, 25 de diciembre de 1922.

timoratos, déspotas y dictadores, pero sus ofensivas iban dirigidas principalmente a los miembros del comité organizador y de la mesa directiva extrañándose que los mismos profesores que un día antes rindieron homenaje a la memoria del maestro Miguel F. Martínez les hubiera inculcado tales enseñanzas. Sus palabras fueron aplaudidas por una pequeña porra que sus simpatizantes previamente habían reunido en el salón.<sup>69</sup>

La tercera discusión de la sesión versó sobre el Civismo y la Moral concluyéndose que desde la escuela debería promoverse la educación cívica formando sociedades, organizando clubes, celebrando reuniones, mítines o formando candidatos.

Sobre un dictamen presentado por el delegado de Jalisco, éste pidió añadir la creación de comedores para los niños pobres, baños y cajas de ahorro. Enseguida habló el delegado por Tamaulipas refutando al jalisciense dijo lo siguiente: *Va hablar un borrego lanudo de las llanuras de Tamaulipas, como ha querido motejarme cierto señor, y afirmó que la creación de comedores, sería en su concepto una inmoralidad, porque una persona que da origen al nacimiento de sus hijos, tiene la obligación sagrada de mantenerlos.* El profesor tamaulipeco fue interrumpido por una andanada de aplausos, al continuar añadió que en Tamaulipas los niños pobres comen solamente tortilla, resignándose a esto porque tienen la satisfacción de que es el producto del sudor de la frente de sus padres. Sólo en las ciudades veían bien el mantenimiento de los niños por el gobierno, esto los incitaba a pedir limosna mientras sus padres llevaban una vida de holgazanes. Las palabras del *borrego lanudo* evocaban más bien el discurso de un hacendado o terrateniente que el de un trabajador de la educación. Aludiendo a lo

---

<sup>69</sup> *El Porvenir*, 28 de diciembre de 1922.

declarado por Tejeda, tomó la palabra la señorita Palma Guillén, secretaria de Gabriela Mistral, defendió la creación de los comedores porque no era justo ni humano dejar morir de hambre a los niños por culpa de los poderosos. La riqueza no estaba bien distribuida, existían pobres y ricos, y mientras no se dictaran las leyes de la igualdad; los comedores en las escuelas deberían existir.<sup>70</sup>

Acto seguido ocupó la tribuna un delegado de Yucatán declarando que se iba a referir a las palabras vertidas por el *borrego lanudo* de las llanuras de Tamaulipas. No lo dejaron continuar los gritos de los asistentes causándose un gran desorden, lo que provocó el pánico entre las profesoras que intentaron abandonar el salón pero el profesor Emilio Rodríguez, presidente de la asamblea, logró imponerse y calmar los ánimos de los participantes. Después de contenerse la algarabía, el delegado yucateco se retractó de las ofensas dirigidas a Tejeda y expresó su deseo de no perder más tiempo proponiendo aprobar la conclusión del dictamen en el sentido como fue planteado por el profesor delegado de Jalisco de establecer comedores escolares y otras innovaciones en aquellos estados donde el sistema fuera aplicable. El dictamen fue aprobado por mayoría y la sesión terminó, el programa del día siguiente contemplaba una excursión a la Villa de Santiago organizada por el ayuntamiento regiomontano.<sup>71</sup>

En tanto la página editorial de *El Porvenir* destacaba la transformación del congreso de maestros en un mitin bolchevique, responsabilizando sin nombrarlos, a dos maestros delegados: de olvidar rudimentarios respetos y empíricas atenciones, de hacer elucubraciones bolcheviques para degenerar en una asamblea que traía en juego

---

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

importantísimos problemas educacionales. Según la editorial el congreso no pasó de ser *un juego pirotécnico de figuras retóricas* realizado por mafias políticas, valiéndose de porras y claques totalmente ajenas a las cuestiones pedagógicas, así como a la intemperancia, falta de tacto y espíritu *chaparro* de los elementos bolcheviques.<sup>72</sup>

Como la escritora chilena abandonó sus labores en el seno del congreso se rumoraba su ausencia de la ciudad, la prensa local se apresuró a buscarla para conocer sus impresiones sobre los regiomontanos y la entrevistó en el Hotel Imperial. La entrevista consistió en cuestionarle sobre diversos aspectos del IV Congreso Pedagógico y las circunstancias que propiciaron su salida del mismo. El texto de las respuestas a las preguntas es el siguiente:

«¿Su definición del congreso?

*No hago apreciaciones personales sobre los incidentes del congreso. Soy extranjera y debo, esta vez, renunciar a mi sinceridad desmedida, por ser huésped de un país extraño. Creo que puedo hacer en cambio apreciaciones sobre la labor general del congreso que he visto.*

¿Qué originó la división?

*La falta de espíritu de justicia de la mesa originó la división de los maestros en dos grupos antagónicos.*

¿Cuál es su doctrina?

*Apoye la aprobación de la credencial del señor Castellón Zúñiga por justicia elemental y no porque pertenezca yo a un partido extremo. Yo declare en mis discursos que me repugnan los fanatismos, los de cualquier color y que no profeso mas doctrinas que la cristiana, sin retención política alguna.*

¿Sobre las porras de niños?

*Me parece inmoral que se reclute una cloque o porra para hostilizar a la minoría y me parece más inmoral todavía que se la forme con niños, con educandos.*

---

<sup>72</sup> *El Porvenir*, 29 de diciembre de 1922.

¿Sobre la oposición?

*Es de absoluta mala fe, es una falta de conciencia total declarar como se ha dicho, que la oposición esta formada en el congreso por elementos anárquicos. Entre los trece votos de minoría, habrá tres o cuatro de socialistas de Mérida. Se han manchado las discusiones con mezquindades, ni siquiera políticas sino personales. Se ha dicho que la señorita Palma Guillén ha hablado de borrar ricos y pobres del planeta y que su discurso fue tendencioso. La señorita Guillén solo quiso dar conclusiones prácticas al dictamen sobre moral. Fue en las discusiones ecuánime, cultísima, cordial.*

*No hay que olvidarse trata de una notable profesora universitaria.*

¿Qué vio en el congreso?

*No he visto una asamblea educacional con menos sentido práctico, con más soberbia, más desposeída de espíritu democrático, menos abierta a la corriente positiva, es decir utilitaria, de la enseñanza universal. ¡He visto pura retórica pedagógica!*

¿Por qué vino al congreso?

*Tengo una comisión de mi gobierno ante la Secretaría de Educación: quise conocer la mente y el espíritu de los pedagogos mexicanos.*

¿Sobre José Vasconcelos?

*No creo que el fracaso del congreso dañe a la educación del país. El jefe intelectual y moral de la reforma en México es don José Vasconcelos, educador de pueblos que tiene el odio de lo retórico, el desdén de la escuela libresca y un espíritu democrático al que repugnan las castas pedagógicas y los atentados contra la libertad. Repito lo que dije en mi discurso: La enseñanza hispano-americanana en manos de los pedagogos profesionales ha fracasado enteramente.*

*La salvación vendrá de los hombres de la vida. Padres de familia, profesionistas, obreros, jóvenes que destruirán la escuela teorizante y mentirosa y harán la escuela práctica, agrícola e industrial, por la cual se salvará nuestra America*



*Ojala que cuando otro extranjero pise la casa de los maestros de Monterrey, se guarden los dueños de casa, recordando que son educadores, es decir, el ápice moral de un pueblo, de abanderizar en turbias masas políticas a los espíritus que, como el mío, se han puesto al margen, por dignidad y temperamento, de la algarada de los «meetings» y de la revoltura de las asambleas.*

*A una mujer de ideales sanos y netos no se le mancha en tres días con suspicacias, porque no se la ha podido manchar en todas una vida de sinceridad y de labor hecha en plena luz».*<sup>73</sup>

Con respecto a Monterrey, la poeta no mostró ningún resentimiento, pues aseveró que la ciudad le parecía muy simpática y que se sentía muy complacida por las atenciones que recibió durante su estancia. Partió para Querétaro por el deseo de conocer esta ciudad colonial, dónde estaría un día y después trasladarse a la Ciudad de México para asistir al Congreso del Niño.

El sábado 30 de diciembre se clausuró el IV Congreso Nacional de Maestros. El *Porvenir* destacaba en sus páginas *la eternidad, la ineficacia, lo improductivo y lo improvechoso* de los trabajos desarrollados por los congresos ambulantes de maestros, doctores, periodistas o de cualquier profesión por la falta de tiempo y el poco que hay se dispendia en veladas literarias, banquetes, bailes, excursiones, exhibiciones gimnásticas y discusiones inútiles. Desgraciadamente, parece ser que el periódico tenía razón, el congreso resultó un fracaso al no dejar nada concreto respecto a la problemática educativa del país y en muy mala posición a los representantes del profesorado nuevoleonés y nacional.

El gobierno del estado ofreció a los maestros un banquete en el Chalet de la Quinta Calderón, ya lamentaría el gobernador haber brindado esta atención a los docentes.

---

<sup>73</sup> *El Porvenir*, 30 de diciembre de 1922.

El banquete se realizó al día siguiente a las 13:30 y los asientos destinados a los maestros congresistas o comensales fueron ocupados en su totalidad. El menú estaba compuesto por sopa de pollo, macarrón a la italiana, pescado a la veracruzana, filete con puré de papa y ensalada mixta; aceitunas y quesos de entremés acompañados de abundante cerveza *Carta Blanca* y vino; de postre, flan de vainilla y café. Durante la comida la banda de música del estado amenizó la convivencia con la ejecución de algunas piezas.<sup>74</sup>

A la hora del brindis habló a nombre del doctor Ramiro Taméz, gobernador del estado, el licenciado Francisco Ramírez Villarreal, manifestando que el gobernador ofrecía este banquete a los delegados magisteriales dándoles la más cordial bienvenida y a la vez despidiéndoles por haber llegado a su fin las labores del congreso. El gobernador lamentaba la ausencia de la escritora Gabriela Mistral, según el orador debería ver la fraternal unión del magisterio nacional y su descontento por haberse cometido un desacato con la distinguida huésped.<sup>75</sup>

Después habló el delegado veracruzano, profesor Gonzalo Gómez, refiriéndose a la campaña que debe realizarse para la dignificación del indio mexicano que merece mejor suerte y educación. Otro delegado de Veracruz contestando a las alusiones del representante del gobernador declaró constituir una injusticia acusar al congreso de faltas de atención hacia la poeta sudamericana, en esta parte de su intervención fue interrumpido por un grupo de comensales que no eran maestros, escandalizando con gritos y lanzando invectivas. Por otra parte los delegados socialistas auxiliados por algunas personas provocaron *un tumulto bochornoso*. Las damas asustadas o molestas por el escándalo se levantaron

---

<sup>74</sup> *El Porvenir*, 31 de diciembre de 1922.

<sup>75</sup> *Ibid.*

de sus asientos para buscar acomodarse en un lugar seguro para no ser víctimas de alguna agresión pues la bronca no disminuía, de nada valían las súplicas ni las amenazas, *los promotores del desorden cada vez más ensoberbecidos, convirtieron aquello en un verdadero pandemónium que daba la sensación de una plaza de gallos*. En un intervalo de calma el diputado Leocadio González suplicó a la concurrencia detener el escándalo y dejar las bravuconadas para otro lugar por respeto a las damas, habló de la labor del magisterio nacional, de las relaciones y cordialidad que deben existir entre el profesorado mexicano. Aparentemente las palabras del legislador tranquilizaron a los reunidos pero después de terminar su alocución se reanudó el escándalo cuando el representante de la Secretaría de Educación Pública, profesor Castellón y Zúñiga intentó hablar, no le fue posible. El profesor Emilio Rodríguez queriendo apaciguar a los escandalosos los enfrentó pero con insolencia el delegado de Guerrero le espetó que en el lugar donde estaban *no era Presidente del Congreso ni Director de Instrucción Pública ni nada*.<sup>76</sup>

Afuera de la Quinta Calderón algunos grupos discutían acaloradamente y se insultaban mutuamente además de lanzar descalificativos a la prensa local. Dadas las circunstancias, la sesión de clausura tuvo que efectuarse después de la hora convenida en el salón de actos de la escuela normal. La noche en que se clausuró el congreso empezaron a regresar a sus lugares de origen los delegados y los miembros de la *porra viajera* que tanto contribuyeron a opacar las actividades del programa hasta el último momento.<sup>77</sup> La columna *Un tópico cualquiera* de El Porvenir, publicada el 30 de diciembre, deja constancia en sus líneas

---

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

de los sinsabores de este congreso pero también deja entrever esperanza al eximir de toda responsabilidad a la mayoría de los profesores de Nuevo León:

*«No pudimos menos que alegrarnos de que el sucedido congreso haya acabado, pues desde que Monterrey es Monterrey jamás habíamos visto un espectáculo más repugnante. Sesiones tormentosas en que volaban los epítetos más hirientes y en que las pistolas llegaban a asomar la boca de sus cañones, y banquetes cuyos postres se amargan con la hiel de los odios, de las pasiones y de la mezquindad. El IV Congreso Nacional de Maestros no fue más que un bochorno, una vergüenza.*

*Pero hagamos justicia. ¿Este padrón de ignominia debe caer sobre todos? Seguramente que no salvase de él por fortuna, la inmensa mayoría de los maestros: pues la condenación cae sobre los cuatro o cinco majaderos que sin entender una palabra de las toneladas de palabras que arrojaban su pequeñez y su estulticia vinieron a macular la labor de esta asamblea atrayendo sobre ella el mas justo de los desdenes y los desprecios. De haber continuado en sus labores el Congreso de Maestros, la sociedad entera, la prensa aun el gobierno mismo, hubieran levantado su voz de protesta en nombre del decoro que no supieron guardar algunos de los Maestros.*

*Una cosa se puso de relieve con motivo de la celebración de este infortunado Congreso:*

*La unión que felizmente existe entre el magisterio nuevoleonés. Quédenos pues, cuando menos esta gran satisfacción».*<sup>78</sup>

Si la realización del congreso nacional en Monterrey fue un desastre la situación fue muy distinta con el otro programa de unificación nacional ideado por José Vasconcelos, las Misiones Culturales. El proyecto de civilización ideado por Vasconcelos suponía la redención del pueblo mexicano mediante el esfuerzo combinado

---

<sup>78</sup> *El Porvenir*, 1 de enero de 1923.

de tres misioneros: el maestro, el artista y el libro, una tríada indisoluble pues cada uno de sus integrantes debía incluir a los otros dos.<sup>79</sup> Todo parece indicar que si la deliberación o discusión de las teorías exóticas de la ciencia pedagógica o los proyectos aéreos les quedaban bien a los pedagogos, ciertamente no eran el fuerte de los profesores, se desenvolvían mucho mejor en su hábitat natural, en las escuelas dónde se enseña, y la sociedad convencida de ello, se los tenía en gran estima.

El domingo 26 de octubre de 1924 la prensa local anunciaba el inicio de la inscripción para las cátedras sobre pequeña industria impartidas por la Misión Culturales en el palacio municipal se reunieron maestros de los colegios particulares y de las escuelas oficiales de Monterrey para la formación de un comité de atención a los integrantes de la Misión Cultural. Acto seguido se le solicitó al gobierno del estado contribuir con los gastos de transporte para llevar de excursión a los maestros visitantes a la Villa de Santiago o a las grutas de García. Otra comisión se dirigió al presidente municipal de Monterrey solicitándole su cooperación para facilitar automóviles a los maestros foráneos y pudieran realizar visitas a las industrias más representativas de la ciudad.

Los maestros de la Misión Cultural y los provenientes de los estados vecinos de Coahuila y Tamaulipas llegarían a la ciudad el jueves 30 de octubre para su participación en los cursos de invierno al día siguiente en el salón de la escuela normal. El programa de festejo ofrecido a la Misión Cultural y maestros de Coahuila y Tamaulipas incluía además del discurso de bienvenida del Director de Instrucción Federal, profesor Jonás García, visitas y un baile en la Quinta Calderón.

---

<sup>79</sup> José Joaquín Blanco. *Se llamaba Vasconcelos*. p. 102.

Los cursos incluían actividades destinadas a pequeñas industrias como perfumería, curtiduría, elaboración de jabones.

Se designó el edificio de la escuela normal como punto de reunión de todos los profesores foráneos señalándose en pizarrones los precios de las habitaciones de los hoteles previamente designados para ellos por la comisión dedicada a este efecto. Los cursos no eran exclusivos para los maestros, estaban abiertos a todo el público.

Para el primero de noviembre ya estaban en Monterrey los maestros de Coahuila, Tamaulipas y de los municipios de Nuevo León, pero aún no habían llegado los maestros de la misión cultural. El profesor Jonás García se dirigió a la Secretaría de Educación Pública para saber el motivo de la tardanza y hacerles conocer la difícil situación de los maestros foráneos, pues estaban haciendo gastos y perdiendo su tiempo un total de 200 profesores. Se les preparó una gran recepción en la Estación del Nacional a los maestros integrantes de las Misión Cultural e invitaron a todos los maestros de las escuelas oficiales y federales a darles la bienvenida. La fiesta de recepción se haría en el Teatro Lírico, pero la delegación no llegó el día señalado, sólo arribó el jefe de la tan esperada misión cultural, aún así se siguió el programa de bienvenida.

El Porvenir relata lo siguiente:

*«La banda del Estado dejó escuchar la mejor pieza de su repertorio al momento de anunciarse la entrada del tren a los andenes cumpliendo con las instrucciones que había recibido para hacer los honores a los delegados metropolitanos, las comisiones de maestros se aprestaron a dar la bienvenida a los profesores que darían las cátedras en los cursos de invierno y todo se preparó con el fin de que recibieran los visitantes una grata impresión al poner pie en Monterrey».*<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> *El Porvenir*, 4 de noviembre de 1924.

El jefe de la delegación se disculpó informando que el resto de la delegación llegaría en la noche del mismo día por habersele imposibilitado tomar el mismo tren porque aún no estaban preparados. La razón de posponer la salida a Monterrey se debía a un hecho bastante simple, el gobierno federal no les había pagado su quincena ni los viáticos. La fiesta de inauguración en el Teatro Lírico de todos modos se llevó a efecto, lo mismo que los cursos, mismos que fueron impartidos por maestros regiomontanos que habían tomado los cursos de verano el año pasado en la Ciudad de México, por lo que no hubo necesidad de que alcanzaran a llegar los maestros capitalinos Rafael Gómez, Ausencio Naranjo, Alfredo Tamayo y Leonardo Fonseca. Las actividades se desarrollaron en los salones de la Escuela Normal, la Escuela de Leyes, la Escuela de Labores Pablo Livas y en el edificio de la mueblería Salinas y Rocha de la Calzada Madero.

Se realizó una gran exposición de los trabajos ejecutados por los educandos en la Escuela Normal del Estado. Los visitantes observaron los trabajos de perfumería, repujado, polvos cremas, jabones y curtiduría. El cierre de los trabajos de la Misión Cultural fue celebrado con un acto multitudinario en la Plaza de Toros, esa tarde concurrieron alrededor de 10,000 personas. Niños y niñas acompañados de sus maestros tomaron parte en los conjuntos corales preparados por el profesor Alfredo Tamayo. El Porvenir dio cuenta de la monumentalidad del acto estelar:

*«Había una persona que se multiplicaba en todo aquel barullo y entusiasmo: Alfredo Tamayo, bajo su responsabilidad estaba hacer obedecer a toda aquella chiquillería bulliciosa que momentos debería estar acompañada de la banda del estado y siguiendo con precisión los compases que marcará el profesor Tamayo.*

( ... )

*¿Quiénes iban a formar el gran orfeón de que nos hablara el profesor Tamayo? Tal pregunta era digna de tomarse en cuenta, porque se hablaba de un conjunto coral de más de 3,000 voces y en el centro de la plaza no cabrían ni la mitad de ese número. Pero Alfredo Tamayo nos vino a sacar de dudas muy pronto: los numerosos chiquillos de las Escuelas Oficiales de Monterrey que en apretadas filas estaban cómodamente sentados en el tendido de sombra formaría el gran orfeón de que tanto se había ufano con sobrada razón el antiguo barítono. El gran coro inició con la canción ¡Morir por tu Amor!, dando paso al segundo número con la intervención de 16 normalistas vestidas de chinas poblanas ejecutando un bailable y la canción «El Nopal». Y el tercer número una canción y bailable de Yucatán ejecutado por 32 alumnas y alumnos de la Escuela Normal».<sup>81</sup>*

---

<sup>81</sup> *El Porvenir*, 1 de diciembre de 1924.





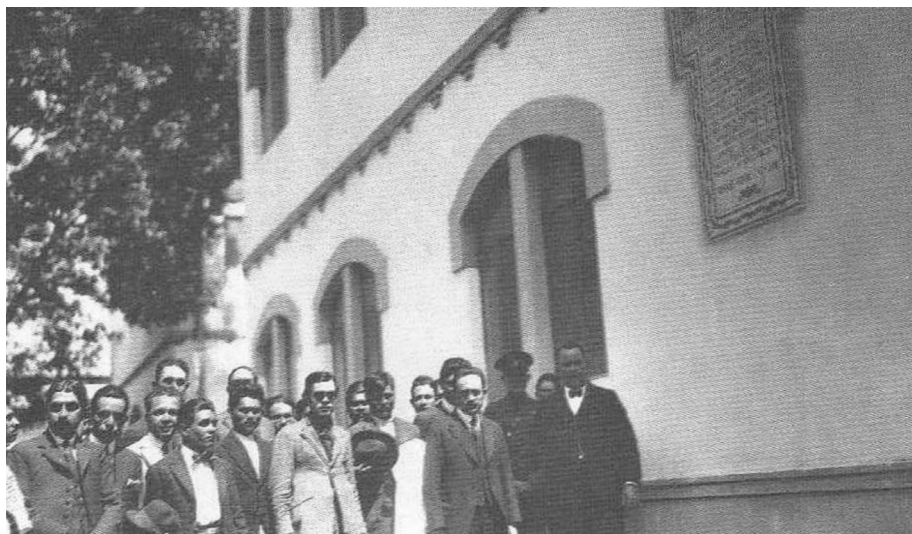
*Estación de Ferrocarril El Nacional.*



*Escolares trabajando en taller de carpintería.*



*Cooperativa escolar.*



*El Presidente Álvaro Obregón y José Vasconcelos inauguran talleres escolares.*



*Gabriela Mistral junto a sus compañeros maestros en 1922.*

## VII. LAS CONDICIONES PREVIAS

A pesar de los esfuerzos del gobierno federal por elevar los salarios, la mayoría de los maestros federales ganaban sólo dos pesos diarios, aún así, los salarios de los profesores federales eran más altos que los pagados por los municipios o estados. La falta de pago o su retraso era común y la principal causa del descontento magisterial, esto dio origen a huelgas de trabajo y a un inevitable proceso de sindicalización entre los mentores.<sup>82</sup>

Un ejemplo anticipatorio de lo que sucedería en otras entidades del país se tiene en la huelga realizada en la capital de la República por los maestros en mayo de 1919. Los maestros de Nuevo León dieron muestras de solidaridad con sus colegas de la Ciudad de México y estuvieron en todo momento pendientes de su situación, no se sabía gran cosa de los acontecimientos por la censura telegráfica, sólo corrían rumores de los desórdenes y motines sangrientos causantes de la muerte de algunas personas y de algunos heridos. El conflicto subió de tono cuando los maestros huelguistas pretendieron interrumpir el tráfico de los tranvías eléctricos. El presidente de la república ordenó patrullar la ciudad con gendarmes armados que escoltaran

---

<sup>82</sup> Mary Kay Vaughan. *Estado, clases sociales y revolución*. p. 240.

los tranvías. En Tacubaya los huelguistas intentaron detener un tranvía apedreándolo, resultando varios pasajeros heridos, de esto resultó un tiroteo que de inmediato hizo huir a los maestros. Ante la determinación del gobierno federal los profesores huelguistas decidieron cambiar de estrategias de lucha y optaron por encargar a las profesoras detener el tráfico de tranvías, medida por demás infructuosa como lo consigna la crónica extraída de los diarios capitalinos por El Porvenir:

*«La primera heroína fue una maestra, la señorita Cristina Quiroga, quien se paró delante de un tranvía cuyo motorista no hizo caso de ella, lanzando el carro sobre los huelguistas, en este trágico instante un brazo nervioso arrebató a la profesora de la vía salvándola así de la muerte.*

*El caso volvió a repetirse una profesora se arrojó sobre los rieles, y en esa postura esperó que el tranvía llegara, y un oficial con pistola en mano, amenazó a la profesora, la que levantándose del suelo, se desató en insultos contra él y el Gobierno, lo que ameritó que fuera enviada a la comisaría más próxima».*<sup>83</sup>

Aparentemente el movimiento huelguístico de la capital no trajo mayores consecuencias para el profesorado regiomontano, los maestros desempeñaban sus rutinas de trabajo con toda normalidad. El sábado 28 de junio de 1919 El Porvenir informaba de la culminación de los exámenes de promoción en la escuela de la Fundición de Fierro y Acero dirigida por el profesor José G. García.

La escuela era importante no solo por estar patrocinada por una de las empresas más representativas de Monterrey, la sostenía con una dotación de 5,000 pesos anuales, también por el número de alumnos, un total de 400 niños. Después de sustentar los exámenes ante un Jurado Calificador nombrado por la Dirección de Instrucción

---

<sup>83</sup> *El Porvenir*, 20 de mayo de 1919.

Pública fue celebrada una fiesta escolar en el salón de actos de la misma escuela. Allí estuvieron presentes Adolfo Prieto y su hijo Carlos, Isaac Garza, Carlos Valdez Llano y otras personalidades del empresariado regiomontano. Se escucharon interpretaciones del violinista Carlos Prieto y de la Estudiantina Acero de la compañía. La concurrencia fue obsequiada con exquisita cerveza Cuauhtémoc y sándwiches prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la mañana pero antes de su conclusión varios invitados pidieron hacer uso de la palabra al profesor José Terán Tovar para felicitar a la Compañía Fundidora, el mismo que dos años después sería regidor y renunciaría a la Unión de Maestros Nuevoleoneses por haberse desviado del sendero marcado por el socialismo.

El primero de enero de 1923 tomó posesión como alcalde primero de Monterrey el señor Leocadio H. González. El primer día de actividades de su gestión consistió en asistir a varios *lunchs*.

El primer *lunch* fue servido en las oficinas del partido independiente y asistieron los integrantes de los partidos confederados. El segundo *lunch* fue ofrecido por los diputados federales en el café Centro Alameda a la una de la tarde y el último *lunch* fue servido en el comedor del Hotel México a las ocho de la noche ante una concurrencia de más de 300 personas el alcalde pronunció un significativo discurso no solo por su dedicatoria a los profesores, sino por tomar el tema de la educación como preocupación fundamental de la administración pública y el inicio entre los políticos de una nueva moda en cuanto a su inserción como estandarte en la demagogia oficial:

*«Tenemos que romper los viejos moldes y entrar de lleno con las ideas avasalladoras y poner cada cosa en su lugar. Yo estoy convencido de que en la instrucción descansa el progreso de los*



*pueblos, y por eso vástago de un humilde maestro de escuela, como alguien ha dicho quiero consagrar todos mis esfuerzos a la emancipación del profesorado. Hagamos un nacionalismo razonado y que sea netamente nacionalista, no importado de otras fronteras (sic)».*<sup>84</sup>

Un prelude de lo que después sucedería entre los maestros y el gobierno en Monterrey aconteció en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el mes de enero de 1924 cuando fueron cesados todos los maestros y directores de las escuelas oficiales por falta de dinero en la tesorería municipal para el pago de sus salarios. Se había acordado pedir dinero a las personas acaudaladas de la ciudad pero dadas las irregularidades y excesivo personal de los centros escolares se decidieron por la reorganización del servicio educativo cesando al personal existente y contratando maestros competentes al cuidado de un Director Técnico y de una Junta de Instrucción integrada por padres de familia.

Los maestros respondieron negándose a entregar los planteles escolares, ante esta acción, la Junta de Administración Municipal los declaró en rebeldía y procedió con firmeza encarcelando al profesor Aristeo Rodríguez por negarse a entregar las llaves de la escuela.

Los profesores desconocieron la decisión de la Junta Municipal al considerar el cese totalmente injustificado según los maestros la junta se preocupaba poco de la Instrucción ya que había pagado puntualmente a todos los demás servidores municipales y dejado a las escuelas para último momento, *considerando que se había fijado en la instrucción para hacer economías, cuando el profesorado es el más mal remunerado».*<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> *El Porvenir*, 2 de enero de 1923.

<sup>85</sup> *El Porvenir*, 15 de enero de 1924.

En tanto el municipio decidió reclutar maestros retirados del servicio, se presentaron diez de ellos y manifestaron estar dispuestos a trabajar gratuitamente. Se nombró a la profesora Emilia C. de Zárate para encargarse de la contratación del nuevo personal que laboraría en las escuelas. Por su parte los maestros de las escuelas oficiales celebraron una junta para ver la manera de solucionar el conflicto con las autoridades municipales. Se acordó aceptar los ceses bajo las cláusulas siguientes:

*Primera.* Considerar como justificados los casos de los profesores a quienes se les compruebe que se han mezclado en política.

*Segunda.* La falta de honradez debe ser plenamente comprobada y expresada en el cese con claridad.

*Tercera.* La competencia sólo se juzgará sometándose a examen, tomando en cuenta el curso a su cargo, fallando al efecto los profesores y municipios a partes iguales.

*Cuarta.* Los substitutos nombrados por la junta municipal se sujetarán también a la cláusula anterior.

*Quinta.* En igualdad de competencia se preferirá a los profesores en ejercicio actualmente.

*Sexta.* No se tomará en cuenta para el cese la nueva reorganización escolar que se pretende llevar a cabo.

*Séptima.* La no supresión de los Directores Técnicos ni recargo de alumnos en grupos que tengan los señalados en la ley.

*Octava.* La no disminución de sueldos ni su interrupción.<sup>86</sup>

La Junta Administrativa de Nuevo Laredo ignoró la propuesta de los profesores y procedió a la reorganización del servicio educativo sin tomarlos en cuenta. De inmediato les dio posesión de las plazas a los maestros que al principio del conflicto se ofrecieron a trabajar gratuitamente. La

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*



situación se complicó para las autoridades porque las asociaciones de obreros, ferrocarrileros y padres de familia se solidarizaron con los profesores. El gobernador de Tamaulipas oportunamente ordenó impedir el cese general y se comprometió a pagarles a los profesores.

Los profesores de otras entidades del país también padecían los estragos de una época convulsa y accidentada. En Veracruz el gobernador ordenó la destitución de cientos de profesores porque siguieron laborando durante el tiempo que los rebeldes ocuparon las principales ciudades. Y en Jalisco, los pagos del magisterio no fueron cubiertos por el gobierno estatal, los afectados se dirigieron al ministerio de Educación Pública, pero esta no tenía ninguna jurisdicción sobre los estados. Una editorial de *El Porvenir* del 2 de marzo de 1924 titulada *La Mala Suerte de los Profesores* ilustra fehacientemente la desgracia del profesorado nacional:

*«Nosotros deseamos sinceramente que este conflicto de los Estados de Jalisco y Veracruz se solucione en forma favorable para estos señores a quienes podrá dejar de pagarse lo que se les debe porque los Estados a que sirven se hallen en malas condiciones debido a la situación anormal en que han vivido, pero a quienes no hay razón ninguna de negar el sueldo con que compran el diario sustento solo porque, a pesar de las condiciones en que se hallaron, siguieron cumpliendo con su deber de educadores.*

*Salvo excepciones, que debe de haber, pero que no han de construir la mayoría de los casos, la mayor parte de estos maestros lo que hicieron fue lo que hace el guardián fiel que permanece en medio de las adversidades vigilando lo que se le confió a su cuidado. No merecen, pues, que se emplee con ellos un rigor que debe dejarse para los que se mezclan en los trastornos públicos. Que tengáis buena suerte señores educadores».*

El domingo 20 de abril de 1924 se reunieron en el auditorio de la escuela normal varias asociaciones de

trabajadores a invitación de la Federación Regiomontana de Sociedades Obreras, el motivo, la organización del Segundo Congreso Local Obrero. Participaron delegaciones de las organizaciones siguientes:

- Unión de Maestros Nuevoleoneses
- Unión de Obreros de Artes Gráficas
- Filarmónica de Monterrey
- Maquinistas, Forjadores y Similares
- Mecánicos Mexicanos Sección # 9
- Carniceros y Similares Sección # 3
- Laminadores y Similares
- Albañiles de Monterrey
- Canteros, Marmolistas y Ayudantes
- Carretoneros de Monterrey
- Pintores Mexicanos Sección # 3
- Caldereros y Aprendices Mexicanos
- Internacional de Forjadores y Ayudantes

- Alianza de Ferrocarrileros
- Hermandad de Carpinteros
- Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras
- Sindicatos de obreros de las empresas La Vidriera, El Fénix, Apolo, El Porvenir y La Fama.<sup>87</sup>

La agenda de los asuntos tratados incluyó principalmente aspectos relacionados con la reivindicación de los trabajadores de la educación:

- Informe de las Secretaría de Sociedades Obreras.
- Informe sobre la lucha de clases, actuación social, y estado actual de cada una de las organizaciones obreras asistentes.
- Rectificación y cambio de las tácticas de lucha.
- Cuotas y finanzas, así como las formas de recaudación.
- Organización social del maestro de escuela en toda la entidad.

---

<sup>87</sup> *El Porvenir*, 20 de abril de 1924.

Implantación del sistema educativo bajo los lineamientos de la escuela racionalista para fundar la Escuela de la Libertad y el Trabajo.

Emancipación de la Escuela y del Maestro.

Comités de profesores Pro-boicots, huelgas y huelgas de solidaridad.<sup>88</sup>

Asimismo, para conmemorar el primero de mayo las diferentes organizaciones de trabajadores elaboraron el programa de actividades a desarrollar. Se iniciaría con una concentración de las organizaciones obreras a las ocho de la mañana en el Arco de la Independencia de la Calzada Madero, encabezando la manifestación tres obreros a caballo y uno de ellos izando la bandera rojinegra. Después seguiría un grupo de ciclistas seguido por los delegados del Congreso Local de la Federación Regional Obrera y la Confederación de las Sociedades Ferrocarrileras. A las nueve los trabajadores partirían por la avenida Madero hasta la calle Zaragoza, girando a la derecha para llegar a la plaza del mismo nombre, para detenerse por la calle Morelos frente al consulado americano. Aquí, pronunciaría un discurso Ignacio Flores, miembro del *Comité Progresos por Cuestiones Sociales*. La manifestación culminaría en La Alameda con un mitin en la parte central.

Al finalizar el mitin toda la concurrencia entonaría el Himno Internacional del Proletariado y La Marsellesa, acompañada por la Banda de la Unión Filarmónica de Monterrey.

La jornada no terminaría aquí, a las 8 de la noche se desarrollaría un programa en el auditorio de la escuela normal de maestros:

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*

1° Exposición histórica de los hechos sangrientos sucedidos el 1 de Mayo de 1885 en Chicago por el señor Francisco Múzquiz Guzmán.

2° Interpretación musical de la Filarmónica de Monterrey.

3° Poesía *Las horcas de Chicago*, por la profesora Leonor Cavazos.

4° Interpretación de una pieza musical.

5° Tema social expuesto por Rodolfo Zamora.

6° *Himno al Obrero*, con letra del profesor Emigdio Villarreal cantado por los alumnos de la escuela primaria León Tolstoi.

7° *Himno Libertario Francisco Ferrer Guardia* cantado por un grupo de niños y niñas de las escuelas oficiales.

8° Disertación del profesor Juan Escamilla sobre un tema alusivo a la fecha conmemorativa.

9° Cierre cantando el *Himno Internacional* y *La Marsellesa*.<sup>89</sup>

El desfile se realizó como se había programado, el 2 de mayo la prensa local informaba del imponente suceso con la participación de miles de personas, distinguiéndose el evento por la corrección y participación de las organizaciones convocadas. La celebración del Día del Trabajo de este año es particularmente significativa por la preponderancia del elemento magisterial en la planeación, organización y ejecución del evento así como la evidente identificación ideológica del profesorado con la clase obrera.

La ciudad de Monterrey vivía en un aparente estado de calma, las relaciones entre las autoridades locales y los profesores de las escuelas oficiales parecían estar en su mejor momento.

El Porvenir reportaba el 4 de julio de 1924, la realización de una fiesta en honor de una delegación de maestros

---

<sup>89</sup> *Ibid.*

norteamericanos visitantes. A las seis de la mañana partieron de la Plaza 5 de Mayo los automóviles que transportarían a más de 300 excursionistas. A la hora del almuerzo intercambiaron saludos y agradecimientos a nombre de sus respectivos compatriotas el profesor Arcadio Lozano y el doctor Alois Richard Nykl. Enseguida tomó la palabra el estadounidense G. N. Patison y después de su discurso pidió a los reunidos cantar el Himno Nacional Mexicano y el Norteamericano. Se entonaron canciones mexicanas y se hizo el obligado baile, que se suspendió a las dos de la tarde para pasar a la comida, consistente en diversos platillos nacionales y por supuesto, sin faltar el orgullo de la ciudad, la *exquisita cerveza Cuauhtémoc*.

Antes de la comida recitaron versos las señoritas profesoras Leonor Cavazos, Sofía Martínez, Lola Garza y los profesores Arcadio Lozano y Pedro R. Nava. Asistieron a este paseo el gobernador general Porfirio G. González, el presidente municipal Modesto B. Arreola, diputados, regidores, los profesores Emeterio Lozano, José G. García, José Garza Martínez, Juan F. de la Peña, José Terán Tovar, Juan Guzmán y Juan Escamilla, las profesoras Delfina Flores, Herlinda E. Viuda de Reyes, Alicia Elizondo, Carmen y Petra Villarreal, Petra Terán Tovar, Josefina Garza, Guadalupe García Leal, Rebeca y Manuela Flores, María García, Consuelo Valverde y otros maestros. La relación de este evento no tiene nada que ver con una nota social, la razón por la que citamos los nombres de estas personas es que ya estaban en estado larval las condiciones que propiciarían la ubicación de algunos de ellos en posiciones antagónicas meses después.

Un precedente en este sentido se dio con la integración del personal docente de las escuelas municipales, se presentaron desavenencias entre la Inspección del Distrito

Escolar del Centro y la Unión de Maestros Nuevoleoneses. El secretario de la Unión, profesor Juan Guzmán, hacía saber al inspector la autorización de la organización para proponer los empleados del ramo de instrucción considerando necesario dejar para el año escolar siguiente la misma planta de maestros. Por su parte el inspector de las escuelas del centro, profesor Arcadio Lozano, comunicó a Guzmán su desacuerdo con la planta de empleados del año escolar 1923–1924 por los informes recibidos de los subinspectores y los recogidos de primera mano en las visitas a las escuelas por la propia inspección, así como los resultados de los exámenes de fin de cursos remitidos por los directores y presidentes de jurado, estas constituían suficientes razones para invalidar a la Unión de Maestros Nuevoleoneses como una institución con la capacidad para juzgar la puntualidad, laboriosidad y aptitudes pedagógicas de las directoras y directores de los establecimientos públicas, esto solo era competencia de los Comisionados de Instrucción Primaria, igualmente tenían la facultad de hacer las remociones convenientes tanto en las direcciones como en las ayudantías, porque, continua el profesor Lozano, sobre los intereses de grupo, están los intereses de la escuela, citando el acuerdo del ayuntamiento regiomontano sobre la franquicia otorgada a la Unión contestó a su representante lo siguiente:

*«Solamente tienen derecho para proponer cuando haya vacantes en las Escuelas Oficiales. Derecho que la Constitución concede a todos los ciudadanos en pleno uso de sus prerrogativas, sin que por eso implique obligación en las Autoridades para acceder a lo solicitado máxime si se toma en cuenta, que lo que se solicita esta en contra de las mas elementales reglas de la equidad y de la justicia, como en el caso concreto de Ud. que manifiesta que esta de acuerdo con la planta de empleados del año próximo pasado,*

*sin tomar siquiera en consideración la opinión de las Autoridades Escolares, como si Ud., en representación de la misma Unión fuera el árbitro del profesorado de esta entidad».*<sup>90</sup>

Sin embargo el alcalde pensaba diferente, una nota de El Porvenir publicada el 20 de agosto de 1924 desmentía al profesor Lozano y destacaba el apoyo del alcalde a la Unión de Maestros.

Otra diferencia entre el municipio y la Unión de Maestros surgió en lo que respecta a la intención de suprimir las Direcciones Técnicas por las autoridades. Los directores técnicos eran profesores que no daban clases regulares, ya desde 1911 las autoridades municipales consideraban a los *directores sin grupo* innecesarios y por razones económicas se pretendía su desaparición. La inconformidad no provenía solo de la Unión de Maestros, también era compartida por todo el magisterio, incluyendo los profesores de los colegios particulares. Los inconformes acordaron enviar un memorial al Ayuntamiento para manifestar que las direcciones técnicas jugaban un papel fundamental no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo. A pesar de la oposición el municipio hizo caso omiso y sólo se limitó a informar del ahorro presupuestal de 4,000 pesos que significaban el sostenimiento de dichas plazas, no obstante el asunto se siguió discutiendo entre el magisterio porque lesionaba los intereses de las escuelas al trastornar una forma de organización utilizada en todos los países modernos. Se inició un movimiento en contra y la prensa local dio cabida al sentir de los maestros publicando escritos sobre la cuestión. Para una comprensión del malestar podemos citar los textos publicados por dos profesores de Monterrey:

*«Toda empresa meritoria requiere indefectiblemente sabia dirección.*

---

<sup>90</sup> *El Porvenir*, 14 de agosto de 1924.

*Imaginémonos a las grandes fundiciones locales, o las magníficas fábricas de Hilados y Tejidos del Estado, a la gran Red de Ferrocarriles Nacionales etc., etc., sin un CEREBRO DIRECTRIZ.*

*Comparemos el fin muy tardable, por cierto de estas portentosas empresas con el no menos encomiástico de la Escuela, y encontraremos que sin ellas no se puede prescindir de la actuación de un elemento capaz de comprender, desarrollar y resolver todos y cada uno de los problemas de la Empresa ésta, la Escuela, sería menos que concebible. Económicamente hablando ninguna empresa favorecida con la supresión de los DIRECTORES INTELECTUALES: LA ESCUELA no hace la excepción.*

*En consecuencia, considero imprescindible la efectiva actuación de los DIRECTORES TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS».<sup>91</sup>*

*«A mis compañeros, los  
Directores Técnicos de las  
Escuelas Oficiales.*

*He visto con pena para resolver los asuntos económicos del Municipio, se hayan tenido que sacrificar el factor más importante en la obra civilizadora de los pueblos: al maestro.*

*Naturalmente me refiero a la supresión de las Direcciones Técnicas creadas en casi todos los Estados de la República y en todas las Naciones civilizadas porque constituyen la forma más perfecta de organización y porque en ellas se obtienen resultados positivos en la buena preparación educativa de la juventud.*

*¿Que hace 50 años se enseñaba por el silabario o por cualquier otro libro, quien lo duda? ¿Qué los profesores de las escuelas públicas no habían hecho estudios previos? ¡Nadie lo niega! ¡Y se enseñaba! si señores; pero cuales eran sus resultados muy diversos de los que la ciencia pedagógica obtiene cuando es hábilmente manejada por los maestros que la poseen. En nuestras escuelas*

---

<sup>91</sup> Carta publicada por el profesor Luz Marroquí en *El Porvenir*, 14 de agosto de 1924.



*donde la preparación pedagógica de los maestros es eminentemente práctica, porque los estudios que hacen los maestros normalistas son nocturnos, es imperativa la existencia de las Direcciones Técnicas; porque de hecho los directores fungen como profesores de Metodología Práctica, materia de la más grande importancia para un maestro y que, sin embargo tiene tan poco tiempo señalado en los horarios de las Escuelas Normales.*

*Es de pensarse que al discernirse el cargo y de Director Técnico a un maestro, se haga 'tuta conciencia' por las autoridades escolares, y que estas tomen todas las medidas que crean prudentes para que los profesores cumplan con su cometido.*

*Además, por decoro profesional, cada uno de los maestros se esforzará por cumplir debidamente su encargo; pero si así no lo hiciera, las autoridades a quienes toca velar por los sagrados intereses de la educación popular, lo deberán cesar en sus funciones.*

*Ya sé que en otros Estados de la República se exige a los Directores Técnicos que rindan mensualmente a la Dirección General un informe de los trabajos ejecutados, Vgr. clases modelos con expresión de materias, asuntos de duración, métodos empleados, etc., conferencias, visitas a los Departamentos, juicio que de los maestros etc., etc., con lo que la Dirección General y los inspectores sedan cuenta de la marcha que cada establecimiento sigue durante el año escolar.*

*Con la supresión de las direcciones técnicas a mi invalido juicio, se lesionan profundamente los intereses de la escuela, pues los Directores serán renombre y no de hecho; porque físicamente están impedidos para vigilar la marcha de los demás departamentos y también para ayudar a los maestros principiantes en su formación metodológica.*

*Por tanto, creo que el Gobierno del municipio puede reconsiderar el acuerdo de supresión de las Direcciones Técnicas de las escuelas de nuestra culta ciudad, en atención a los graves perjuicios que ocasionaría a la educación, negocio que constantemente debe*

*perfeccionarse, mediante el estímulo y apoyo con que el magisterio debe contar de parte de las autoridades y de la sociedad en general».*<sup>92</sup>

Al mismo tiempo se había expandido el rumor de una bancarrota del ayuntamiento regiomontano, para tranquilizar a los empleados municipales el tesorero, profesor Javier M. Robles declaraba:

*«Dedicaré todas mis energías a la liquidación completa de los servidores municipales y muy particularmente del Magisterio, para el cual tengo las más arraigadas simpatías supuesto que pertenezco a esa falange de denodados luchadores ya que me siento orgulloso de ser normalista y haber sido discípulo del enorme pedagogo mexicano Enrique C. Rébsamen».*<sup>93</sup>

Para el 16 de agosto el tesorero informaba sobre el pago de la totalidad de los sueldos de los profesores, durante dos días la tesorería municipal estuvo pagando exclusivamente a los profesores, quienes recibieron preferencia sobre los demás empleados. Pero al mes siguiente un grupo de maestros refutó las declaraciones del ampuloso tesorero señalando su falsedad e irresponsabilidad, puesto que muchos de ellos ni siquiera habían recibido la primera decena de junio y los perjuicios que les causaba hacer del conocimiento público el pago completo de sus salarios porque de inmediato se les presentaban en sus domicilios el tendero, el panadero, el rentero y todos los que, por una causa o por otra, tenían cuentas pendientes con ellos exigiéndoles la liquidación de sus cuentas con *El Porvenir* en la mano sufriendo el asedio de todos sus acreedores.<sup>94</sup>

Ante la incapacidad financiera del municipio de cubrir los adeudos a los maestros, el gobernador ofreció buscar

---

<sup>92</sup> Carta publicada por el profesor Saucedo en *El Porvenir*, 14 de agosto de 1924.

<sup>93</sup> *El Porvenir*, 10 de agosto de 1924.

<sup>94</sup> *El Porvenir*, 9 de septiembre de 1924.

el dinero para pagar los salarios atrasados solicitando un empréstito a los bancos de la localidad, pero sólo quedó en eso, en un ofrecimiento. Otro intento se hizo enviando al secretario de gobierno a la Ciudad de México para solicitar recursos económicos a la federación para cumplir sus compromisos con los profesores, viaje que no aportó solución alguna. Se trató de solicitar un préstamo a la Cámara Nacional de Comercio pero también los resultados fueron nulos.

Dado lo infructuoso de las negociaciones los maestros convocaron a una junta general para acordar la postura que asumirían, si se cerraban los planteles escolares o si continuaban trabajando sin recibir los sueldos devengados. Acudieron ante la Dirección General de Instrucción, a cargo del profesor Emeterio Lozano y después se entrevistaron con el gobernador del estado. Se pretendía que antes de terminar el mes los maestros recibieran al menos la mitad de sus salarios atrasados, aún así los pagos serían parciales, difícilmente serían cubiertos en su totalidad. Esto lo sabían los maestros, por esta razón algunos de los directores de las escuelas elementales y superiores, independientemente del tipo de resolución ya estaban preparándose para dejar las escuelas y ocuparse en otro trabajo impartiendo clases particulares o como empleados de las casas comerciales de la localidad.

Una de las soluciones propuestas para evitar la desbandada de maestros fue la modificación del horario escolar haciéndolo corrido, es decir de 8 de la mañana a las 2 de la tarde para que los maestros quedarán en libertad de trabajar en otra actividad que les procurara los medios de subsistencia mientras les pagaban su salario puntual en los establecimientos escolares, tanto los maestros como las autoridades tenían la mejor disposición para llegar un

acuerdo sólo había un inconveniente, la falta de dinero.

Un encabezado de El Porvenir aparecido el 21 de octubre de 1924 donde decía lo siguiente: *Por tanto se irá pagando y como se pueda a los maestros.*

El regidor de la Comisión de Instrucción Pública, profesor José Garza Martínez se reunió con el alcalde para plantearle la situación de los maestros en la cuestión salarial, por una parte estaban los que desde el año escolar pasado no les habían pagado los meses de julio y agosto y por la otra, los maestros que empezaron a trabajar en septiembre del presente año. Se decidió pagar a los maestros en funciones desde el año pasado y en cuanto a los que iniciaron el 10 de septiembre tendrían que esperar a que les llegara su turno.



*Arco de la Independencia. Avenidas Pino Suárez y Madero.*



*Anuncio publicitario de la Cervecería Cuauhtémoc.*

## VIII. LA GRAN HUELGA. HACIA LA SINDICALIZACIÓN

**E**l 2 de diciembre de 1924 los maestros de las escuelas oficiales de Monterrey iniciaron una huelga de labores. Días antes habían solicitado por escrito al congreso considerar la decisión sobre reducción de salarios en un 50% a los maestros de las escuelas nocturnas, medida adoptada para el saneamiento de las finanzas estatales, complicada situación porque muchos de ellos también se desempeñaban como directores o ayudantes en las escuelas primarias municipales y alegaban que *ni siquiera el obrero más humilde* ganaría un salario semejante si les hicieran el descuento aludido, lo que por ninguna circunstancia estarían dispuesto a aceptar, además de esta inconformidad estaba pendiente el asunto de las direcciones técnicas.

El primero de diciembre se presentó a mediodía una comisión de maestros ante el presidente municipal Modesto B. Arreola en el palacio municipal para manifestar su resolución de no asistir a clases en tanto no les pagaran sus salarios atrasados y solicitar garantías para no diferir los pagos futuros.

Los efectos de la reunión fueron históricos, los maestros por primera vez hacen un emplazamiento a huelga. La mayor parte de los docentes que constituían la vanguardia

del movimiento eran integrantes de la Unión de Maestros. La mayoría de los maestros consideraban justo y razonable el movimiento, su paciencia se había agotado ante el caudal de ofrecimientos y promesas de las autoridades. Por su parte, después de celebrada la reunión con la comisión de maestros el alcalde, Modesto Arreola, minimizó la movilización del magisterio señalando como causa de la misma; la inconformidad de tres o cuatro elementos y falta de sustento legal a la huelga, además argumentaba que la falta de pago no se daría si los maestros hubieran aceptado la supresión de las direcciones técnicas, por esta razón ahora se padecían las consecuencias. Arreola decidió destituir como directores de los establecimientos públicos a todos los dirigentes del movimiento huelguístico. El tiempo y la persistencia de los maestros le harían ver al presidente municipal su descomunal error.

Los catedráticos del Colegio Civil dieron su total respaldo a la Unión de Maestros, puesto que ellos mismos estaban en condiciones similares. Los estudiantes normalistas también manifestaron su apoyo anunciando que ningún alumno o alumna de la escuela normal asistiría a clases porque no serían esquirols del movimiento reivindicador.<sup>95</sup>

Pese a las respuestas del alcalde los profesores exigían del ayuntamiento y gobierno estatal buscar el dinero donde lo hubiera. Al igual que el alcalde, el gobierno interino consideró el asunto de mínima importancia y declaró estar tomando las medidas necesarias para solucionar el problema. La realización de los acontecimientos ulteriores echarían por tierra sus apreciaciones iniciales.

El 5 de diciembre la Junta de Conciliación y Arbitraje intentó resolver el conflicto enviando una comisión a la presidencia municipal. La comisión estaba formada por

---

<sup>95</sup> *El Porvenir*, 2 de diciembre de 1924.

Antonio Espinoza, Francisco Chávez, los profesores Joel Rocha, Luis G. Sada y Pedro Villanueva. Se discutieron varios puntos: el reconocimiento de la Unión de Maestros por la autoridad municipal, el pago de los salarios diferidos y el pago inmediato de las dos quincenas de diciembre mientras se conseguían recursos para los adeudos restantes.

Sobre el reconocimiento oficial a la Unión de Maestros como representantes del magisterio el alcalde respondió afirmativamente y sobre la cuestión económica se comprometió a realizar lo siguiente:

Cobrar por adelantado al comercio local las contribuciones fiscales de dos o tres bimestres.

Enajenación o venta de propiedades municipales que no prestan ningún beneficio a la ciudad como la Plazuela General Treviño ubicada por Isaac Garza al oriente.

Vender terrenos sin ninguna utilidad pública como los situados frente a los cuarteles, sobre la Calzada Madero al poniente de la ciudad o la venta de la rotonda próxima al Teatro Independencia.<sup>96</sup>

Mientras los maestros hablaban de una cantidad de \$55,000 pendientes, el alcalde fijaba los sueldos retenidos en un valor de \$40,000, algo así como la tercera parte del presupuesto municipal.

La junta de conciliación y arbitraje tenía la confianza en que los maestros se desistirían de la huelga si les pagaban el mes de diciembre siempre y cuando se siguiera gestionando la adquisición del dinero para pagarles el atraso. No muy convencido, el presidente municipal, aceptó la sugerencia de la comisión, pero responsabilizando de la crisis del municipio al gobierno estatal por haberse arbitrado los ramos de vehículos y espectáculos por una parte y por otro lado a la Unión de Maestros al impedirle la supresión

---

<sup>96</sup> *El Porvenir*, 6 de diciembre de 1924.



de las direcciones técnicas, lo que según el alcalde hubiera evitado la situación en que se encontraban los maestros apreciaciones que obviamente no correspondían a la realidad.<sup>97</sup>

Recién iniciado el movimiento los maestros recibieron muestras de adhesión y simpatía de la Sociedad Mutualista de Maestros Mexicanos, Estudiantes de Medicina, Unión de Choferes, Estudiantes de Jurisprudencia, la Unión de Meseros; Cocineros; la Unión de Filarmónicos y diferente asociaciones de obreros.

Se formó una comisión para entrevistarse con el gobernador interino del estado, el general Porfirio González. La comisión estaba integrada por los profesores Casimiro González, Adón Villarreal, Abelardo González, Guadalupe Lozano, y las señoritas profesoras Delfina Flores; Leonor Cavazos, Herlinda Elizondo, Zoila Garza, Guadalupe Chávez, Guadalupe García Leal y Leonor de Hoyos.

El gobernador los recibió cordialmente, manifestó ya estarles pagando a los maestros de las escuelas dependientes del estado y les externo su confianza de que en el transcurso del día se liquidara la mayor parte de los adeudos pendientes. La actitud del gobernador interino hacia los profesores era totalmente diferente a la del alcalde: *El que debe, tiene la obligación de pagar, y de no poder hacerlo, deberá en todos caso suplicar que se le de un plazo en que pueda cubrir sus compromisos*. Según el gobernador, al presidente municipal le faltó previsión al permitir que la inconformidad de los maestros llegara a este extremo.<sup>98</sup>

El 7 de diciembre los estudiantes de las escuelas superiores organizaron por la tarde una ruidosa manifestación en un

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> *Ibíd.*

recorrido que hicieron por las calles de Zaragoza, Hidalgo, Escobedo y Morelos, concentrándose en el Teatro Salón Imperio donde celebraron un mitin estudiantil. Estuvieron representados el Colegio Civil, las Escuelas Normales, Escuela de Medicina, Escuela de Leyes, Academia de Comercio General Zaragoza, Colegio Mariano Escobedo, Escuela Práctica de Comercio, Colegio Zaragoza y la Escuela Normal de Saltillo, sin faltar la Unión de Maestros y diversas organizaciones de Trabajadores, las leyendas y consignas de todo tono se distinguían en los cartelones:

*«POR EL MAESTRO: CON EL MAESTRO Y PARA EL MAESTRO».*

*«LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DE COAHUILA MALDECIMOS A LOS LADRONES DE LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN»*

*«EL TRABAJO DE LOS MAESTROS DEBE SER EL MÁS PUNTUAL Y JUSTAMENTE RETRIBUIDO».*

*«PUEBLO CONOCES AL CULPABLE»*

*«¡QUE DESCANSO SE SIENTE AL PAGAR!*

*¡DESCANSEN SEÑORES MUNICIPALES!»*

*«¡TRABAJAR, TRABAJAR Y SIN COMER....TOMA NOTA DE ESTO MODESTO!»*

*«¡LOS MAESTROS TAMBIÉN COMEN: PAGALES MODESTO!»*

Durante la celebración del mitin se recibieron donaciones de las diferentes agrupaciones obreras: 1,300 pesos de la Unión de Mecánicos, 100 pesos del Club Femenino, 170 pesos de los trabajadores de la American Smelting, 75 pesos de la Unión de Obreros, Hojalateros y Ayudantes, 100 pesos de la Sociedad Ferrocarrilera y 400 pesos de la Unión de Carpinteros y Similares. También algunos particulares apoyaron la causa; Joaquín Fox 10 pesos, Jesús G. Guzmán 10 pesos, Tomás Guzmán 3 pesos y Salvador Villarreal 2

pesos. Por su parte la Cámara Nacional de Comercio de Nuevo León manifestó su apoyo y simpatía a los maestros regiomontanos condenando la ineptitud de las autoridades municipales por no valer los intereses comunitarios y haber orillado a los profesores a una situación desesperada. Pero el apoyo de los comerciantes no se quedó en el discurso, ofrecieron a la Unión de los Maestros la cantidad de \$10,000 pesos en préstamo sin más garantía que el ofrecimiento de la Unión de Maestros de reintegrarlos al momento de recibir los maestros sus salarios adeudados. Los profesores agradecieron la ayuda y prometieron disponer del dinero hasta cuando fuera necesario.<sup>99</sup>

El movimiento magisterial en lugar de disminuir crecía, el 9 de diciembre la prensa informaba de la huelga estudiantil proclamada en el Colegio Civil, Leyes y Medicina. Los huelguistas llevaban recolectados 4,200 y se acordó asignar a cada maestro 10 pesos.

Una comisión de la Sociedad Mutualista de Maestros se presentó ante el presidente municipal para gestionar el pago de los profesores. La comisión estaba formada por los maestros Anastasio Martínez, Plinio D. Ordóñez y Jesús Colunga. El alcalde prometió pagar el mes de diciembre con la condición de que los profesores volvieran a sus labores antes del 10 de diciembre.

Para el 8 de diciembre todas las escuelas de Monterrey estaban cerradas excepto las foráneas ubicadas en la Estanzuela, Los Urdiales y San Gerónimo. Las escuelas cerradas tenían en sus puertas un rótulo con la frase «CERRADO HASTA QUE SE LES PAGUE A LOS MAESTROS». En la sesión realizada dos días antes en el salón de la sociedad Mutualista Cuauhtémoc, la Unión de Maestros había logrado convocar a 200 profesores y se

---

<sup>99</sup> *El Porvenir*, 8 de diciembre de 1924.

formuló una lista de peticiones al gobierno del Estado y al Municipio: pago inmediato del adeudo salarial, garantía de los pagos salariales en el futuro y no ejercer represalias al término del conflicto contra ningún maestro.

Se acordó nombrar una comisión para solicitar apoyo moral y material a las cámaras de comercio, el Círculo Mercantil y Factores Mutuos para sostener el movimiento. Otra comisión se dirigió a un Juez de Distrito solicitándole un amparo que los salvaguardara de alguna acción represora de las autoridades.

Asimismo también se dirigieron al presidente Calles y al Ministro de Educación José Puig Casaurana explicando los motivos de la huelga y pedirles su mediación ante las autoridades locales.

La actitud de los profesores irritó al alcalde de la ciudad, quien sólo veía como causa del movimiento la supresión de las Direcciones Técnicas, con torpeza insistía que sólo eran unos cuantos profesores huelguistas y giro instrucciones al titular de la policía para recoger las llaves de los establecimientos escolares. Las autoridades escolares resolvieron conceder el plazo de una semana para reanudar las labores y de cumplirse el plazo, los que no lo hicieron automáticamente quedarían cesados.

El 9 de diciembre se presentó una comisión ante el gobernador Porfirio González, con el objeto de escuchar las propuestas para la solución definitiva del conflicto. La entrevista fue de lo más amigable pero poco productiva, los maestros insistieron en la justicia de sus planteamientos y el gobernador refiriendo su simpatía al movimiento, pero, como siempre, la falta de recursos económicos impedía la satisfacción plena de sus demandas: El gobierno del estado ofreció la cantidad de 30,000 pesos para la terminación de la huelga, en respuesta uno de los maestros de la comisión dijo

haber escuchado ya esa respuesta del gobernador interino Marcelino Hinojosa, aún así decidieron comunicárselo a la asamblea de maestros. Después de informar a sus compañeros añadieron nuevas cláusulas al pliego de peticiones: pago de los días de huelga, pagar en lo sucesivo con regularidad y no ejercer represión alguna contra los alumnos de Colegio Civil y las escuelas profesionales que secundaron el movimiento.

Los donativos a la Unión de Maestros seguían llegando, los comerciantes del Mercado Juárez enviaron 47 pesos y los empleados de la sucursal del Banco Mercantil de Monterrey obsequiaron un cheque por valor de 128 pesos. Por otra parte el Presidente de la República, General Plutarco Elías Calles, envió un mensaje telegráfico donde se mostraba favorable a los maestros y cuestionaba la incapacidad gestora del presidente municipal.<sup>100</sup>

Se llegaba a un punto muerto, el gobernador hacía su ofrecimiento a cambio de suspender la huelga y los maestros aceptaban lo ofrecido pero siguiendo en pie de lucha. En tanto seguían recibéndose aportaciones de los simpatizantes, el exdiputado Francisco Garza envió desde la Ciudad de México 100 pesos, el doctor Eusebio Guajardo logró reunir entre los médicos 170 pesos para este propósito, lo mismo hicieron los normalistas de Saltillo entre los comerciantes, los particulares y los niños de las escuelas. La Droguería Pasteur ofreció medicina gratis a los profesores. Los maestros de Coahuila mostraban su adhesión al movimiento magisterial regiomontano con la publicación de un manifiesto bastante emotivo:

*«Estamos en plena época de injusticias para el maestro de la escuela, raros son los gobiernos que dirigen su mirada a las necesidades de los mentores, la sociedad misma ha sido ingrata y le*

---

<sup>100</sup> *El Porvenir*, 10 de diciembre de 1924.

*han hecho víctima hasta de las burlas mas sangrientas; pero alborea ya una época nueva para nuestra clase, despejados de esa timidez proverbial, que no otra cosa es la abnegación ante las injusticias, fulguran aquí y mas allá los primeros chispazos de rebeldía más justa y salvadora.*

*Un numeroso grupo de compañeros en la ciudad de Monterrey ha venido sufriendo cuantas penalidades, por la falta de atención de las autoridades y la sociedad misma no se preocupó lo bastante para cumplir con esa obligación. Este grupo de compañeros ha resuelto ir a la HUELGA, BENDITA HUELGA, porque es la fuerza de los débiles, el arma que defiende de la miseria y del abuso; han tenido este gesto supremo de desafío y es necesario y absolutamente preciso que nos unamos en torno a ellos para compartir de sus penas apretándonos todos en una colonia espiritual cuyos lazos no vuelvan a perderse; es necesario que volemos en su ayuda que estemos pendientes de esa vanguardia de las conquistas».*

El comité de huelga publicó un manifiesto justificando las acciones y métodos de la lucha orillados por las circunstancias al dejarles la huelga como la única vía para hacer respetar sus derechos:

*«Habíamos permanecido callados sin tomar ninguna determinación por el deseo de demostrar a los autoridades y a la sociedad que el maestro de Nuevo León sabe primero agotar los medios de paz y de orden que le marca la más sana moral; pero acabada la paciencia y los medios necesarios para realizar lo que se pretende y no se oye y se le desprecia, sabe levantarse erguido y oyendo la voz de Víctor Hugo que dice: 'NO HAY QUE CAMINAR CON PASO TEMBLOROSO EN PASO FIRME. CUANDO SE TIENE LA CONCIENCIA TRANQUILA Y SE PERSIGUE UN OBJETO LEGITIMO HAY QUE CAMINAR CON PASO FIRME AUNQUE TIEMBLE EL SUELO', entonces se revela para señalar con su índole inexorable a los que siempre le han tenido como falto de espíritu de lucha e incapaz de reclamar sus*

*derechos: En este día emprende una cruzada d redención que había de resonar en la historia de los tiempos, como una clarinada bélica que lleva entusiasmo y energías a los corazones de todos los que en la época sufren con él las mismas injusticias...».*<sup>101</sup>

El manifiesto continuaba con una alusión al adeudo de los maestros, el cual tenía expresión en casos concretos como el embargo de bienes a un profesor por no poder pagar la renta de su casa; el deceso del hijo de un compañero por la imposibilidad de llamar a un médico para su auxilio, a pesar de haber ganado *frente a los bancos de la escuela* 150 pesos; el caso de los normalistas venidos de los lugares distantes que se vieron en la necesidad de abandonar sus estudios, así mismo culminaba el manifiesto haciendo un exhorto a los obreros sobre las vicisitudes que han padecido en su lucha social no sólo por ellos mismos si no también por la causa del proletariado universal.

A catorce días de iniciado el movimiento no se había avanzado en las negociaciones ni con el presidente municipal ni con el gobernador, de hecho para éste fue un alivio que los maestros hayan dirigido un memorial al presidente de la república, dejándolo a la expectativa ante la imposibilidad de resolver el problema.

Los maestros acordaron la celebración de un mitin en el Teatro Independencia y continuaron recibiendo donativos. Los profesores Jesús M. Campos, Gregorio Sáenz y Elvira Hinojosa, del municipio de General Treviño, remitieron a los huelguistas 25 pesos y de la Sociedad Mutualista de Maestros Mexicanos recibieron 500 pesos.

El comité prohuelga de la Unión de Maestros informó de una posible solución del conflicto dependiendo del acuerdo de las autoridades municipales con el gobierno del estado, sin embargo el alcalde y el gobernador no hacían

---

<sup>101</sup> *El Porvenir*, 10 de diciembre de 1924.

otra cosa más que recriminarse mutuamente. Entre tanto la Federación Regional Obrera preparaba una gran kermés a beneficio de los maestros, la que se celebraría el 24 o 25 de diciembre en la Quinta Calderón. Un aliciente para los maestros huelguistas de Monterrey fue el conocimiento de que sus colegas de Nuevo Laredo ya habían solucionado su problema de pagos atrasados en forma satisfactoria con las autoridades municipales.

Los maestros de la ciudad tamaulipeca enviaron un donativo de 80 pesos a sus iguales de Monterrey, producto de una colecta realizada al momento de recibir sus pagos. También se anunció la realización de una corrida de toros en la Plaza Monterrey, cedida por el empresario Samuel G. Hulú. El Porvenir regaló los carteles de promoción y el boletaje fue impreso gratuitamente por El Modelo, S. A. La Cervecería Cuauhtémoc se encargaría de adornar por su cuenta los palcos. Los hermanos Rodríguez, dueños del Teatro Independencia, se comprometieron a ceder parte de las ganancias obtenidas de las películas proyectadas en sus cines y la Unión Filarmónica cedió una banda para todos los eventos realizados por los maestros huelguistas.

El 20 de diciembre de 1924 el gobernador anunciaba la pronta solución del conflicto magisterial de una manera satisfactoria tomando de los fondos destinados a la pavimentación de la ciudad la cantidad de 100,000 pesos para cubrir los compromisos de pago hasta el día último de diciembre y garantizando el pago completo y puntual por la nueva administración municipal. Papel de primera importancia en esta fase de la negociación fue el desempeñado por la «Confederación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras», que en todo momento estuvo al lado de la comisión de profesores en sus entrevistas con el gobernador Porfirio G. González. Al parecer los maestros



estuvieron conformes con la promesa del ejecutivo y se mantuvieron a la expectativa.

El día de navidad concurrió al Salón Cuauhtemoc un buen número de profesores huelguistas pero no hubo actividad de consideración, todo se redujo a intercambio de comentarios. El clima era bastante frío y por este motivo el profesor Casimiro González decidió delegar sus facultades en el vicepresidente, profesor Juan Escamilla. El profesor González se deslindo de su cargo de presidente diciendo lo siguiente: *Los días que no salga el sol y que el tiempo se porte inclemente conmigo, de una vez por todas manifiesto que no se cuente con mi presencia en el salón de acuerdos.*

Esta declaración propició de inmediato burlas y risas entre los compañeros llamándole *su excelencia don Casimiro tiene mucho frío pero don Juan Escamilla no lo siente* y expresiones por el estilo. El resto del tiempo se dedicó a la composición e interpretación de canciones y a la narración de cuentos.

A casi un mes de iniciada la huelga no se había logrado nada concreto, los maestros le reprochaban al presidente municipal su falta de disposición y en cuanto al ofrecimiento del gobernador sólo quedó en palabras. El movimiento podía radicalizarse aún más, pues contaban con la colaboración decidida de las organizaciones obreras para hacer del movimiento un paro general de labores.

El nuevo año se inició con las escuelas cerradas y con las esperanzas de los maestros de que las nuevas autoridades municipales solucionaran el problema. El alcalde Francisco C. Reyes recibió de una comisión de profesores un pliego petitorio donde se establecían las condiciones para la terminación de la huelga y la reanudación de labores. El gobernador y el alcalde ofrecieron 17,500 pesos y el importe de la primera decena de enero de 1925, además del

compromiso formal de entregar parcialmente cantidades hasta cubrir el monto total de la deuda. Los maestros rechazaron tajantemente la propuesta y dijeron estar hartos de escuchar sólo promesas, seguirían en la huelga hasta no recibir el pago total de sus adeudos y el cumplimiento de las cláusulas del pliego petitorio.

El diputado Marcelino Hinojosa en representación del gobierno exhortó a los profesores a poner algo de su parte, sacrificando en algo sus intereses para un arreglo por el bien de la niñez. Los huelguistas respondieron haber realizado muchos sacrificios *llegando hasta lo inconcebible*, ya no podían sacrificarse más. En el transcurso de este acalorado debate intervino un normalista de nombre Pedro Magdaleno pidiendo se pusiera un hasta aquí al conflicto, aceptando las propuestas del gobierno y abrir inmediatamente las escuelas. La sugerencia del normalista provocó una avalancha de protestas entre la concurrencia hasta el extremo de intentar su linchamiento lo que fue impedido por el presidente de la asamblea y los miembros del Comité Prohuelga.

El diputado Hinojosa reconoció el fracaso de su gestión y terminó su alocución lamentando no haber podido llegar a un arreglo, declarando estar siempre del lado de los profesores y considerar indigno a cualquier maestro que desertara abriendo una escuela sin el consentimiento de la asamblea. Después la profesora Leonor Cavazos pidió al diputado tomar en cuenta todas las demandas asentadas en el pliego petitorio para cuando fuera tratado en la Junta de Conciliación y amenazante recordó el proceder del gobernador Pablo de la Garza cuando disolvió la huelga de maestros en 1915 y cómo calló sobre él y sus colaboradores *la maldición del pueblo, puesto que son cadáveres políticos como son también todos aquellos que se han declarado enemigos de*

*los intereses nobles y sanos de los profesores.* En respuesta el diputado Hinojosa ofreció hacer todo lo posible para investigar la defraudación de los fondos y propiciar el castigo de los culpables de las desgracias de los maestros.<sup>102</sup>

En la misma asamblea se trató sobre la existencia de esquiroles en el movimiento, en razón de esto la Comisión de Orden y Vigilancia decidió abocarse a reportar a todos aquellos maestros que se presentaran en las oficinas municipales o que pretendieran abrir una escuela, con los nombres registrados se formaría el *Padrón de la Ignominia* para conocimiento del público. Ante la negativa de los maestros el general González manifestó que la misión del gobierno del estado estaba concluida debido a la intransigencia magisterial, dejando al nuevo ayuntamiento la solución del conflicto. Se recibieron informes de que la Dirección General de Instrucción Primaria del estado había tomado medidas para desbaratar la huelga, aunque la asamblea de maestros decidió no conceder importancia a estas acciones, en cambio sí protestó contra su titular, el profesor Emeterio Lozano, declarándolo enemigo de los maestros y ajustar cuentas a su debido tiempo pidiendo su destitución.<sup>103</sup>

La Federación Regional Obrera acordó realizar una kermes en La Alameda Mariano Escobedo el domingo para beneficio de los huelguistas. En la sesión del 6 de enero de 1925, se había presentado un representante del Circo Aéreo Gindred ofreciendo a los docentes una exhibición aérea, de cuyas ganancias obsequiarían un veinte por ciento, la única condición era la ayuda de Unión de Maestros para la venta de los boletos, lo que fue rechazado por la dirigencia magisterial porque ya no deseaban que las

---

<sup>102</sup> *El Porvenir*; 5 de enero de 1925.

<sup>103</sup> *El Porvenir*; 20 de enero de 1925.

señoritas maestras anduvieran deambulando por las calles vendiendo boletos. Al mismo tiempo la Federación Obrera ofreció a los maestros proporcionarles ciertas cantidades de frijol, maíz y otros productos de primera necesidad para el sostenimiento del movimiento huelguista. Hasta el 7 de enero la unidad de los maestros se mantenía compacta, *el Padrón de la Ignominia* seguía en blanco, ninguna escuela se había abierto y lejos de claudicar los maestros arreciaron en su lucha, el mismo día *El Porvenir* publicó un manifiesto de la Unión de Maestros dirigido al pueblo nuevoleonés.

El alcalde hizo la petición a los huelguistas de nombrar otra comisión para entablar negociaciones y encontrar una solución definitiva, los maestros respondieron afirmativamente pero sobre la base siguiente: no habiendo pago total no cabe ningún arreglo. De hecho los maestros estaban más ocupados en los trabajos de organización de la kermes a celebrarse próximamente en la Alameda.

El 15 de enero el gobernador del estado anunció tener el dinero para pagar a los profesores de las escuelas nocturnas y de las escuelas normales, asimismo había girado instrucciones a la Dirección General de Instrucción para cesar a los maestros que no acudieran a trabajar a los establecimientos y se vayan a continuar la huelga a otra parte. Sólo faltaba el municipio de hacer su parte para satisfacer la demanda de los huelguistas.

Al día siguiente algunos profesores de las normales se presentaron a cobrar a las escuelas firmando sólo el registro de entrada por seguir los estudiantes normalistas en huelga, lo mismo los maestros de las escuelas nocturnas que cobraron la primera decena de noviembre por la misma cantidad como lo venían haciendo, 75 pesos mensuales los directores y 60 los ayudantes.

El siguiente día el gobernador aceptó uno de los puntos del pliego de peticiones, el referente al nombramiento del Director de Instrucción por los propios profesores en muestra de confianza y aprecio. El nombramiento se llevaría a efecto cada año por medio de un plebiscito entre los maestros. Por otro lado el presidente municipal esperaba reunir 15,000 pesos más para completar los 35,000 que requerían los huelguistas, es decir el 50% del importe de lo adeudado a los maestros. El alcalde confiaba que para el primero de febrero las escuelas ya estuvieran abiertas.

Por otra parte ya se advertía cansancio y malestar entre la comunidad regiomontana, un texto publicado en El Porvenir el 16 de enero por la señora Laura Moya de Treviño reclamaba a los padres de familia su timidez y falta de valor para levantar la voz en apoyo de los maestros, de acuerdo a esta madre de familia las mujeres tenían un espíritu más alto y viril que los hombres, como había quedado demostrado con el valor de las profesoras durante su lucha contra las autoridades de gobierno:

*«... No sería extraño que una mujer, en nombre de todas las madres de familia que tenemos nuestros hijos en las escuelas oficiales se tome el derecho de preguntar a las Autoridades Municipales y del Estado ¿Qué pasa con la instrucción que tienen la obligación de darle al pueblo?»*

*Yo no sabré decir si la pasividad de los habitantes de esta bella Sultana se debe a la cultura o a la ignorancia en que se encuentran, lo cierto es que han pasado cuarenta y cinco días y que nuestros hijos vagan por las calles o en las casas pierden miserablemente el tiempo, y ningún padre de familia, hasta ahora protesta ante la indiferencia del Gobierno reclama con energía lo que sagradamente se les debe y termina de una vez por todas con este conflicto que tanto ha afectado a la Sociedad entera y manchado de oprobio a un Gobierno del que el pueblo esperaba un supremo bienestar».*

Los normalistas persistían en su actitud de apoyar a los maestros de primaria en huelga. En la sesión del 18 de enero de 1925 acordaron estar con los profesores durante todo el tiempo que durara el conflicto y en sesión secreta definir responsabilidades de los profesores, para esto suscribieron un pacto de honor con los maestros de las escuelas oficiales y reiteraron su postura de no presentarse a clases. Más tarde redactaron un boletín en donde se denunciaba al compañero Pedro Magdaleno, acusado de provocar la desunión y de seguir una política bastarda. Se le cuestionó su beligerancia hacia el anterior ayuntamiento contrastándola con su explicable conformidad con la actual administración municipal por gozar de un empleo en el nuevo ayuntamiento y un puesto en las escuelas oficiales. El profesor Pedro Magdaleno recibió calificativos bastante fuertes tales como *parásito social, político y cobarde*, esto último por la actitud asumida en una asamblea anterior al llamar a las fuerzas municipales para garantizar su seguridad personal cuando la mayor parte de las personas allí reunidas eran señoritas normalistas.<sup>104</sup> Todo parecía indicar que el conflicto no tenía solución, una editorial de El Porvenir refleja el malestar de la sociedad regiomontana y vedadamente descarga la responsabilidad de la situación en las autoridades municipales.

«EL REPORTERO MIRÓN

*Da tristeza ver...*

*A los profesores vagando silenciosamente por nuestras calles.*

*A los cesantes que invaden diariamente los bajos del Palacio Municipal pidiendo no que les restituyan en los puestos, sino que les paguen lo que les deben.*

---

<sup>104</sup> *El Porvenir*, 19 de enero de 1925.

*A los gendarmes vestidos raudos uniformes de dril con este frío, sin número, sin kipi, sin pistola, sufriendo desveladas sin abrigo y soportando arrestos porque no se le cuadraron al «jefe» fulano, o porque se entrometieron en algún asunto donde mete la mano un influyente.*

*A los niños que se la pasan todo el día jugando en la calle aprendiendo «malas mañas, por estar cerradas las escuelas.*

*Da tristeza, también, ver que ya no hay ni una banda de música para alegrar nuestros escuálidos parques; y por último, ver ciertos puestos públicos, desempeñados por sujetos sin educación, sin conocimientos, sin mérito, sin más mérito que el de haber gritado ¡Vivaaaaai!».*<sup>105</sup>

La postura del gobierno estatal se había endurecido, el 18 de enero fueron cesados por la Dirección de Instrucción 28 maestros de las escuelas nocturnas para obreros y señoritas. Los maestros se habían rehusado a cobrar, no estaban conformes con la cantidad pactada originalmente con el gobernador, éste había faltado a su palabra, los directores debieran recibir 75 pesos mensuales y los ayudantes 60, pero el depósito existente en la nómina de la Dirección era de 30 pesos menos para director y 20 a los ayudantes. El encargado de ejecutar la instrucción gubernamental fue el profesor Emeterio Lozano director de la dependencia educativa, enviando una circular a los afectados donde explica el cese por no presentarse a laborar y negarse a recibir los sueldos. Los maestros cesados y las escuelas donde laboraban fueron:

Escuela Nocturna #1 para obreros. Director Profr. Casimiro S. González, Ayudantes profesores Espiridión Muraira, Abelardo González y Juan F. de la Peña

Nocturna #2 para Obreros. Director Prof. Emigdio Villarreal, Ayudantes Prof. Marcos Muraira, Eulogio

---

<sup>105</sup> *El Porvenir*, 18 de enero de 1925.

Treviño y Pedro de la Torre.

Nocturna #3 para Obreros. Director Miguel Flores, Ayudantes Prof. Remigio Zarazúa y Alfredo González.

Nocturna #1 para Señoritas. Directora Srita. María de León , Ayudante Cristina Villarreal.

Nocturna #6 para Señoritas. Directora Delfina Flores , Ayudante Soledad Zamora.

Nocturna #7 para Señoritas. Director Manuel Salinas, Ayudantes Adela C. Jaramillo y Ramona Moreno.

Nocturna #8 para Obreros. Director Arcadio A. Lozano, Ayudante Alfonso Aréchiga Quiroz.

Nocturna #9 para Señoritas. Directora Elena Garza, Ayudante Damiana Arrambide.

Nocturna #10 Nocturna para Obreros. Director Ezequiel M. Elizondo, Ayudante Manuel González.

Nocturna #12 para Señoritas. Directora Herlinda Guerra, Ayudante María del Refugio González.

Pero hasta el 21 de enero no se habían sustituido los profesores cesados ya que todas las escuelas nocturnas permanecían cerradas.

En la sesión de este día se presentó a la asamblea de huelguistas una señora de nombre María Ruperta de la Fuente entregando una carta donde hacía llamamiento a todas las madres de familia de los niños de las escuelas oficiales exhibiendo la injusticia con que han sido tratados los maestros y planteando el camino a seguir:

*«Como madre que quiere el bien de sus hijos, veo la necesidad tan grande de que primero gastar el dinero en otras cosas, se debe emplear en pagar a los maestros que tanto sufren y se desvelan para instruir a nuestros hijos. Porque son pobres no les hacen caso y no les han hecho justicia.*

*Todos los niños que están ahora sin escuelas son hijos de obreros que no tienen más armas que luchar que sus instrumentos de trabajo.*



*¡Esas son sus armas y de ellas no se avergüenzan!*

*¡Elevemos nuestra voz de protesta, unámonos para defender la justicia que nos asiste al luchar por la dignificación de los maestros, que son como dije antes, los segundos padres de nuestros hijos!*

*¡Luchemos por el maestro, único ser social que nos ayuda a educarlos!*

*¡Que mañana (nuestros hijos) no nos tachén de cobardes porque hoy no cumplimos con nuestro deber, ayudando a los maestros que son los que sacan a los pueblos de la ignorancia y les marcan el sendero del bienestar humano!».*<sup>106</sup>

Lo que vino a destrabar el conflicto de los profesores fueron las cantidades ofrecidas al presidente municipal por algunas de las compañías industriales de la ciudad. La fábrica de muebles La Malinche hizo un préstamo de \$10,000; la Fundación de Fierro y Acero prestó \$5,000; la Compañía Minera de Peñoles \$6,000; la Cervecería Cuauhtémoc \$11,000 y quedando pendiente el ofrecimiento de la American Smelting and Refining Company».<sup>107</sup>

Los préstamos serían pagados por el municipio con las contribuciones derivadas del ramo de vehículos reintegrado por el Congreso del Estado.

Otras compañías locales ofrecieron también cantidades en préstamo para el pago del adeudo a los maestros pero no fueron aceptados por considerarse innecesario. El municipio ya había hecho su parte, ahora toda dependía de la buena voluntad de los maestros, al parecer éstos recibieron las proposiciones del arreglo con optimismo.

Por otra parte el alcalde de la ciudad recibió con alivio el acuerdo del gobernador de poner a su disposición las cantidades obtenidas del impuesto sobre pavimentación, algo así como \$10,000 para el pago de los préstamos

---

<sup>106</sup> *El Porvenir*; 21 de enero de 1825.

<sup>107</sup> *El Porvenir*; 22 de enero de 1925.

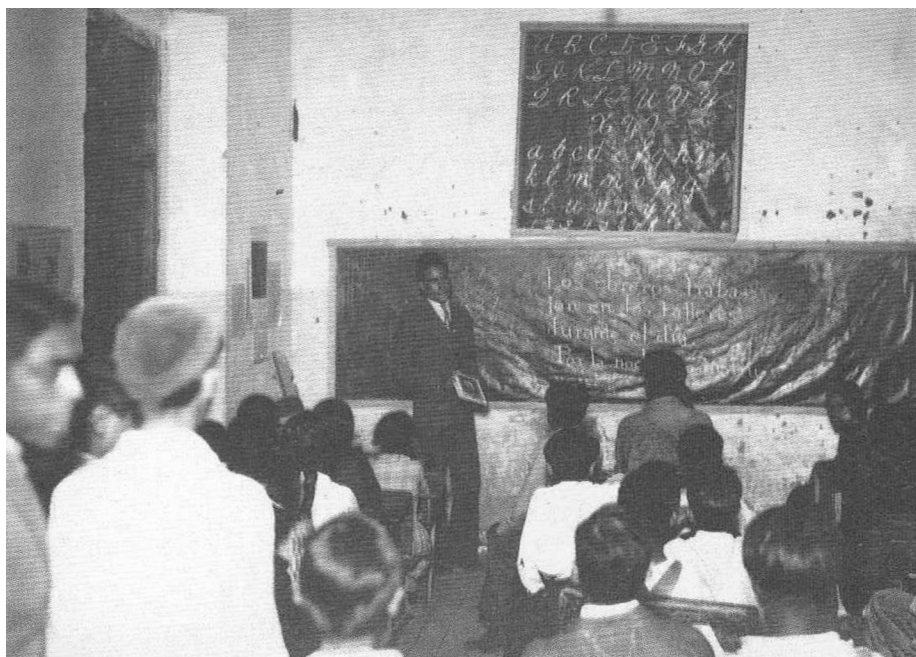
concedidos por los industriales confiado en la inminente apertura de las escuelas, el alcalde se apresuró a hacer efectiva la Ley de Instrucción Pública girando órdenes a la policía para recoger a todos los niños que en horario escolar anduvieran en la calle enviarlos a la escuela.

La huelga se acercaba a su fin, el sábado 24 de enero de 1925 fueron aceptadas las proposiciones del municipio en cuanto a pagar el 50% de la deuda y el resto en abonos mensuales además del reconocimiento a la Unión de Maestros para proponer candidatos a las plazas vacantes en las escuelas oficiales. Las clases se iniciarían el lunes 26 de enero comprometiéndose los maestros a trabajar intensamente en todas las asignaturas del programa escolar garantizando que los alumnos estarían preparados para los exámenes *como si nada hubiera ocurrido*. Una comisión formada por los miembros del Consejo Local de Ferrocarrileros y los profesores Juan Escamilla y Abelardo González se presentaron frente al alcalde para manifestarle la aceptación de sus propuestas. El alcalde visiblemente emocionado y satisfecho de haber solucionado en los mejores términos el conflicto les expresó su profundo respeto y estimación. Los ceses de los maestros de las escuelas nocturnas fueron revocados.

Sin embargo, las clases no pudieron iniciarse el lunes por dos razones, la primera porque aún quedaba una cantidad pendiente de pagar y la segunda por considerar el martes *un día fatal* para iniciar la semana laboral. El miércoles 28 de enero de 1925, después de 58 días de paro laboral las escuelas fueron abiertas e invadidas por 14,000 niños para recibir las clases de sus profesores, pero este ya era un profesorado diferente pues ya tenían conciencia de su valía en la sociedad.



*Antiguo edificio de la Mueblería Salinas y Rocha.*



*Escuela nocturna para trabajadores.*



## EPÍLOGO

**D**espués de la huelga magisterial se reformó la Instrucción Pública del Estado y fue elevada a la categoría de Ley. La ley expedida por el Congreso el 22 de octubre de 1928 pasaba al Estado la instrucción primaria antes encomendada técnica y administrativamente a los municipios. Esta medida era indispensable ante la crítica situación por la que pasaban frecuentemente las escuelas públicas, algunas de las cuales estaban en completo estado de abandono por la tradicional insolvencia económica de los gobiernos municipales.

Gracias a la reforma educativa del gobierno de Aarón Saénz los maestros ya no estarían expuestos a *los pequeños intereses de la política pueblerina*. Se advertía una correspondencia entre el abandono de las escuelas con la importancia de los municipios, es decir, los municipios más distantes y de menos importancia concedían mayor importancia a las escuelas. Muy ilustrativo es la capital del estado donde sus escuelas estaban en completo descuido: mal edificadas, falta de higiene y mobiliario deteriorado. El desorden municipal *encontraba fácil desahogo en el maestro, víctima propiciatoria de las malas administraciones*.

El paso de la educación al estado significaría para los maestros el pago puntual y total de sus sueldos. El estado también procuraría homologar los salarios de todos los maestros, en especial los de Monterrey por estar más necesitados. Se pretendió hacer de la competencia, la disciplina y el amor a la enseñanza los factores condicionantes para estimular al magisterio y la erradicación del favoritismo mediante la creación de un escalafón.

El conflicto entre el alcalde Modesto B. Arreola y los profesores puso de relieve no sólo la incapacidad del municipio para hacerse cargo del servicio educativo, también puso en evidencia muchas de las prácticas tradicionales en lo que respecta a las relaciones entre la administración municipal y el magisterio. El atraso de las escuelas primarias eran producto no sólo de la inestabilidad política de los ayuntamientos, de mayor incidencia eran los criterios con que se elegía el personal docente de las escuelas no siempre se contrataban los mejores maestros se imponían los intereses personales o de grupo para la asignación de las plazas.

La Ley de Centralización Educativa acabó con la administración municipal de las escuelas y también con muchos de sus vicios al facilitar la dirección y administración de las escuelas y lo más importante, optimizar el desempeño de los profesores al beneficiarlos con una mayor estabilidad en sus empleos y recibir con puntualidad sus salarios, esto claro está, sería un proceso que tardaría algunos años su culminación, en tanto, aparecerían nuevos motivos de fricción entre los maestros y las autoridades como la disposición gubernamental de 1927 que contemplaba la aplicación de exámenes de oposición para la ocupación y promoción de las plazas docentes o la jubilación magisterial. Sobre los principales dirigentes de la huelga, justo es

señalar que ninguno de ellos pasó a engrosar las filas de la burocracia política, continuaron sirviendo a la sociedad regiomontana de una mejor manera, desempeñándose como maestros en las escuelas públicas. La profesora Leonor Cavazos, después de su participación en las elecciones de la mesa directiva de la Unión de Maestros siguió laborando como maestra en la Escuela Normal y como directora de una escuela oficial. En 1926 se trasladó a la Ciudad de México a realizar estudios invitada por Gabriela Mistral y de vuelta a Monterrey en 1927 siguió desempeñando su profesión con entrega y entusiasmo en la escuela Simón de la Garza Melo lo mismo impulsando la educación física que como declamadora *conmoviendo a las madres de familia hasta hacerlas llorar* en el festival del día de las madres. Al maestro Casimiro S. González lo tenemos en 1925 como director en la primaria oficial José Eleuterio González realizando con sus alumnos un día de campo al Topo Chico, organizando funciones en el Teatro Lírico a beneficio de la instrucción pública o defendiendo con firmeza las escuelas nocturnas para los obreros. El profesor Adón Villarreal fue expulsado del estado después de la huelga, trabajó en Coahuila y Guanajuato pero en 1926 regresó a Nuevo León y ocupó la inspección federal de la zona sur con sede en el municipio de Doctor Arroyo, dónde desplegó una intensa actividad comunitaria en materia de salubridad y fomento del deporte para la erradicación del alcoholismo. La misma vocación de servicio y entrega se advierte en el legado profesional de los profesores Arcadio Espinosa, Juan Escamilla, Delfina Flores y Herlinda Elizondo. Sobre los otros actores, el alcalde Modesto B. Arreola y el gobernador Porfirio G. González sólo resta decir haberse cumplido el vaticinio de la profesora Leonor Cavazos cuando los declaró cadáveres políticos por ser funcionarios enemigos del magisterio, el



alcalde, padeciendo una enfermedad estuvo en la cárcel algunos días por el delito de concusión en febrero de 1926 y en cuanto al Gobernador, fue aprehendido en 1927, los dos políticos murieron al año siguiente.

# ÍNDICE

Advertencia.../9

Los Profesores de Nuevo León. El oficio de enseñar antes de la sindicalización magisterial:

I. Las Escuelas.../15

II. Del oficio a la profesión.../31

III. El doble filo de los exámenes.../45

IV. Despidos y renunciaciones.../53

V. Salarios, peticiones e incertidumbre laboral.../61

VI. Congreso pedagógico y práctica docente.../75

VII. Las condiciones previas.../93

VIII. La gran huelga. Hacia la sindicalización.../111

Epílogo.../135



*Los Profesores de Nuevo León. El oficio de enseñar antes de la sindicalización magisterial*, de **Benjamín Galindo Cárdenas**. Se terminó de formar en el mes de enero de 2025 en el Centro de Información de Historia Regional-Hacienda San Pedro. En su composición se utilizaron tipos New Baskerville de 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 30, Trajan Pro 12, 14, 16 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor. Formato electrónico y portada de Héctor Manuel Pérez Martínez.





